

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2021-2022**



## **COLEGIO SANTO TOMÁS**

### **CIUDAD REAL**

**COLEGIO SANTO TOMÁS**  
Ctra. de Piedrabuena, s/n  
TIF 926 21 30 05  
CIUDAD REAL



D. Francisco Loro Cambronero, como director del Colegio Santo Tomás de Ciudad Real, una vez evaluado el presente documento por la Comunidad Educativa e informado definitivamente por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro en reunión Extraordinaria,

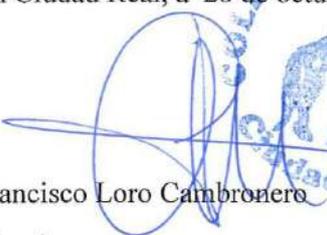
CERTIFICA:

- Que el Claustro de Profesores fue informado de la PGA en sesión extraordinaria del 26 de octubre de 2021.
- Que el Consejo Escolar del Centro, en reunión extraordinaria el 27 de octubre ha aprobado esta Programación General Anual para el curso 21/22.

Por todo ello,

Queda **APROBADA** la PGA para el curso académico 2021-2022

En Ciudad Real, a 28 de octubre de 2021.

  
Francisco Loro Cambronero  
Director.

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>2.</b>	<b>MARCO LEGISLATIVO</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>3.</b>	<b>CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 20-21</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>5.</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>6.</b>	<b>LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN</b>	<b>Pág. 24</b>
<b>7.</b>	<b>ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>	<b>Pág. 24</b>
<b>8.</b>	<b>PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>Pág. 35</b>
<b>9.</b>	<b>PLAN DE EVALUACIÓN</b>	<b>Pág. 39</b>
<b>10.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>Pág. 42</b>
	<b>Anexo I. PLAN DE FORMACIÓN</b>	<b>Pág. 43</b>
	<b>Anexo II. PROYECTO MI CIUDAD</b>	<b>Pág. 48</b>
	<b>Anexo III. PLAN DE CONTINGENCIA</b>	<b>Pág. 92</b>

## 1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación General Anual (en adelante PGA) ha sido desarrollada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2020-2021, con el fin de establecer, desde su inicio, las actuaciones para el curso escolar 2021-2022 y garantizar la coordinación de todas las actividades educativas del centro.

En esta PGA aparecen reflejadas las líneas de actuación del centro en base al ideario contenido en su Proyecto Educativo cuyo principal objetivo es contribuir a la educación integral de los alumnos y alumnas. Durante el desarrollo de la misma, se reflejarán aspectos relativos a los objetivos generales que se proponen para el curso y su planificación, las líneas prioritarias de formación, organización de las actividades o el plan de evaluación a tener en cuenta.

El Proyecto Digital, convertido en Estrategia Digital del Colegio Santo Tomás, iniciado en el curso 2019-2020 se va a continuar en el presente curso escolar incluyéndose a 3º de ESO, para dar respuesta a la nueva realidad en la que se encuentra la sociedad actual: un mundo marcado por el auge de las nuevas tecnologías. No podemos negar que la aparición y desarrollo de las mismas ha provocado un cambio radical a la hora de acceder a la información. Esto, aplicado al campo de la enseñanza o el aprendizaje, supone una modificación sustancial en el rol del docente. Hasta hace unos años, el docente era el que construía el conocimiento del alumnado y, ante cualquier duda, los estudiantes acudían a él para solventarla. Ahora, podemos fomentar el aprendizaje autónomo guiando a los alumnos para que sean capaces de aprender a aprender, a la vez que podemos crear espacios para el trabajo colaborativo. La implantación del Proyecto Digital ha sido fundamental a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje durante el periodo de educación no presencial que tuvimos de manera extraordinaria a partir de marzo del curso escolar 2019-2020.

En toda la Programación General Anual de este curso tenemos presente la situación de Pandemia debido a la COVID 19 y como afecta a todos los niveles de la esfera educativa. Para ello hemos desarrollado un nuevo Plan de Contingencia (Anexo), para la actuación en base a los escenarios posibles a desarrollar debido a la situación.

Por último, seguiremos buscando la comunicación y colaboración con las familias conscientes de la importancia que tiene para contribuir a alcanzar el principal objetivo del centro: la correcta educación y formación del alumnado.

## **2. MARCO LEGISLATIVO.**

La presente PGA ha sido redactada teniendo en cuenta la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Ley 7/2010, de 7 de julio, de Educación de Castilla La Mancha.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden de 5/09/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 2/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.
- Guía educativo- sanitaria para el curso 2021-2022 del 07/09/2021 de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

## **3. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 20-21**

Las propuestas de mejora para el siguiente curso 2021-22 irán encaminadas a continuar trabajando las actuaciones que han quedado en proceso y consolidar aquellas que se han implantado. Nuestra línea de trabajo girará en torno a los siguientes apartados:

- Seguir desarrollando la Estrategia Digital de Centro, iniciada en el curso 2019/2020.
- Seguir llevando un control exhaustivo de las tutorías con las familias, materializándolas en Alexia y realizando al menos, tres en el curso escolar.
- En cuanto a la evaluación ordinaria de Educación Secundaria consideramos que debería plantearse otro escenario de final de curso , dónde la prioridad sea el alumnado dando respuesta de manera eficaz y realista a sus necesidades, potencialidades, etc.
- Profundizar más en el trabajo por proyectos, iniciando un nuevo Proyecto educativo, La Ciudad Santo Tomás.
- Fomentar metodologías más novedosas que favorezcan y estimulen el aprendizaje de lenguas extranjeras, aumentando la coordinación entre el profesor y el auxiliar de conversación.
- Trabajar actividades que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- Hacer de nuestros alumnos más cercanos al medio que les rodea, concienciándolos de la necesidad de una ciudad cuidada y sostenible.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales que se proponen para el curso escolar han sido organizados en función del ámbito al que corresponden.

##### A. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y RESULTADOS ESCOLARES DE LOS ALUMNOS.

- Continuar avanzando en el desarrollo del currículo, actualizando las Programaciones Didácticas y la Propuesta Curricular e integrando sus elementos a las programaciones de aula.
- Procurar un entorno seguro a toda la comunidad educativa ante la nueva situación de Pandemia, mediante la implantación de medidas educativas y sanitarias que lo garanticen.

- Continuar explorando recursos didácticos y metodológicos con el fin de obtener de los alumnos el máximo de sus capacidades: ABN, robótica en el aula, taller de periodismo, Proyecto Digital, Proyecto Educativo Saludable, etc.
- Continuar con una innovación docente constante, fomentado la enseñanza de idiomas para el desarrollo pleno de la inmersión lingüística y el uso de las nuevas tecnologías.
- Continuar potenciando el reconocimiento del esfuerzo y colaboración de los alumnos a través del Proyecto “Alumno del mes”.
- Orientar a los alumnos en una serie de técnicas de estudio para que puedan afrontar el estudio diario de manera satisfactoria.
- Continuar el Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad y socialización preventiva de la violencia de género.
- Organizar y promover jornadas para visibilización y reconocimiento y logros de las mujeres.
- Elaborar materiales coeducativos que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.

## B. OBJETIVOS RELATIVOS A LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Adaptar la documentación de los alumnos con necesidades de inclusión educativa al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Desarrollar el plan de acogida.
- Llevar a cabo el programa de tránsito.
- Elaborar la evaluación inicial para poder detectar y corregir las posibles carencias educativas del curso anterior.
- Proporcionar asesoramiento sobre modales de apoyo y coordinación de la labor del profesor tutor.
- Informar sobre la oferta de materias optativas y opciones académicas y aplicadas.
- Asesorar en la elaboración del nuevo modelo de plan de trabajo adaptado al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Continuar el seguimiento de los casos abiertos de absentismo escolar, más en especial

aquellos relativos a la situación actual de pandemia.

- Asesorar sobre medidas de inclusión educativa a los profesores según los criterios establecidos en el nuevo decreto de inclusión educativa.
- Organizar actividades para conocer otros colectivos vulnerables y su inclusión en la sociedad.

#### C. OBJETIVOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LA CONVIVENCIA.

- Mejorar la comunicación entre los diferentes órganos del centro, introduciendo los procedimientos necesarios a tal fin.
- Marcar las nuevas normas de convivencia determinadas por la situación de Covid 19 de acuerdo con las normas de actuación recogidas en el Plan de Contingencia: aforos máximos, canales de tránsito, normas de desinfección...
- Continuar con la comunicación con las familias.
- Continuar con la promoción del Centro a través de las redes sociales, prensa y página web del colegio.
- Continuar con el desarrollo de la Comisión de Convivencia.
- Adaptar la función de los diversos Órganos de Gobierno Escolar a las competencias aportadas por la LOMLOE.
- Continuar con las charlas-taller Escuela del AMPA.
- Mejorar el conocimiento sobre los problemas de seguridad en la red.

#### D. OBJETIVOS RELATIVOS A LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

- Continuar colaborando, en función de la demanda, con AUTRADE, EADH, centros sociales, centros de salud, centros escolares, AMHIDA, *Asociación Síndrome de Williams de España*, *Asociación Síndrome Down CAMINAR* y *Asociación Prader-Willi de España*.
- Continuar con la coordinación con el Centro Base.
- Continuar la comunicación con el secretariado gitano.

- Continuar con la coordinación con los Organismos locales para la prevención del absentismo escolar y la participación directa en el Consejo Local Municipal a través de la representación de alumnado y padres.
- Coordinar convenios de colaboración con la UCLM u otras universidades de ámbito nacional e internacional.
- Continuar participando en los Talleres de Orientación convocados desde la Asesoría De Inclusión Educativa.
- Comunicar la información relativa a los casos y acciones relativas al Covid 19 con el Centro Sanitario y las Competencias educativas.

#### E. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

- Favorecer la formación permanente del profesorado, proporcionándoles recursos formativos según sus intereses.
- Identificar las posibles carencias en el proceso de evaluación en el curso 20/21 por la situación de pandemia y adaptar el presente curso a supuestos posibles.
- Continuar avanzado en la evaluación interna del centro con el objetivo de mejorarla.
- Continuar promoviendo la innovación educativa en el centro, gracias a una serie de proyectos, como la Estrategia Digital del Centro en Secundaria, orientados a fomentar la creatividad y mejorar la formación integral de los alumnos.
- Adecuar la planificación del calendario de evaluación 21-22 entre evaluación ordinaria y extraordinaria en la Educación Secundaria y 1º de Bachillerato.
- Procurar nuevos elementos digitales de evaluación mediante la implantación de la Plataforma Digital Alexia.
- Conocer el medio que nos rodea y su fragilidad, educando a su conservación y cuidado, mediante acciones teórico-prácticas.

### 5. PLANIFICACIÓN.

La mayoría de los objetivos generales propuestos en el apartado anterior utilizan el infinitivo *continuar* al comienzo de su formulación dado que ya fueron iniciados en cursos anteriores. Han sido mantenidos para el presente curso escolar, con ligeras variaciones, dada su

relevancia para el centro: Proyecto Digital, Proyecto Educativo Saludable, Programa de Coordinación con otras entidades educativas.

En las siguientes páginas se relacionan las principales actuaciones a llevar a cabo como concreción de los objetivos generales formulados en el capítulo anterior. No obstante, debemos de destacar la continuación de la situación extraordinaria a la que nos enfrentamos este nuevo año escolar y cuyas variaciones influye a la mayoría de aspectos de la Programación Anual. Estos Cambios y modificaciones se recogen en el Plan de Contingencia del Colegio Santo Tomás, que incluimos como documento Anexo

A su vez, este año desarrollaremos un nuevo proyecto educativo, *Santo Tomás, mi ciudad*, que incluirá diversas actividades tanto de aula, como transversales, en cada curso, etapa y nivel, a la vez que afectará a la planificación de actividades generales del Centro, quedando recogidas en el Anexo II.

A. ACTUACIONES RELATIVAS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-  
APRENDIZAJE

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
<b>Continuar avanzando en el desarrollo del currículo, actualizando las Programaciones Didácticas y la Propuesta Curricular e integrando sus elementos a las programaciones de aula.</b>	Actualizar los materiales, recursos y métodos de trabajo del profesorado.	Profesorado. Coordinador de formación.	Programaciones didácticas.  Formación del profesorado en dichas labores.	Implicación del profesorado en la mejora de la calidad de sus recursos.  Grado de actualización de las Programaciones.	T 1, 2 y 3
<b>Procurar un entorno seguro a toda la comunidad educativa ante la situación de Pandemia, mediante la implantación de medidas educativas y sanitarias que lo garanticen.</b>	Fomentar un entorno seguro.	Equipo directivo, Coordinación Covid	Plan de Contingencia		
<b>Continuar explorando recursos didácticos y metodológicos con el fin de obtener de los alumnos el máximo de sus capacidades: ABN, robótica en el aula, taller de periodismo, Proyecto digital...</b>	Facilitar e incentivar al profesorado a que continúen con su formación.  Fomentar la innovación metodológica utilizando nuevos recursos.	Coordinador de formación, equipo directivo y responsables de cada taller	Especialistas que imparten los talleres poseen su propio material.	Sondear la opinión del alumnado y la supervisión por parte de los tutores.	T 1, 2 y 3

<b>Continuar con una innovación docente constante, fomentado la enseñanza de idiomas para el desarrollo pleno de la inmersión lingüística y el uso de las nuevas tecnologías.</b>	Promover cursos de formación y facilitar al profesorado su participación.	Coordinador del departamento de idiomas. Responsable de las TIC	Amplio abanico de sesiones de las que dispone el centro en las que poder acudir a formarse.	Equipo directivo.  Coordinadores de las distintas áreas.	T 1, 2 y 3
<b>Continuar potenciando el reconocimiento del esfuerzo y colaboración de los alumnos a través del Proyecto “Alumno del mes”.</b>	Cada mes será elegido un alumno de cada curso en base a actuaciones dignas de ser reconocidas.	Equipo de orientación.  Tutores.	Panel informativo en el que se muestran los resultados de cada mes.	Satisfacción y buena acogida por parte de os alumnos.	T 1, 2 y 3
<b>Orientar a los alumnos en una serie de técnicas de estudio para que puedan afrontar el estudio diario de manera satisfactoria.</b>	Clases de formación constante sobre técnicas de estudio y recursos para un mejor rendimiento.	Equipo de orientación.  Tutores.	Material publicado en la agenda de los alumnos y recursos propios del profesorado.	Seguimiento por parte de los tutores.	T 1, 2 y 3
<b>Continuar el Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de géneros</b>	Charlas de información impartidas por distintos expertos.	Tutores y diferentes concejalías.	Recursos digitales	Seguimiento por parte de tutores y orientadora	T 1, 2 y 3
<b>Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad y socialización preventiva de la violencia de género.</b>	Jornadas impartidas para 4º ESO y Bachillerato sobre la violencia de género	Departamento orientación	Especialista que imparte charlas-coloquio.	Seguimiento por parte del profesor tutor	T1

<b>Organizar y promover jornadas para visibilización y reconocimiento y logros de las mujeres</b>	Jornada de visibilización del trabajo de la mujer en el Día Internacional de la mujer.	Equipo directivo	Recursos digitales, soporte papel.	Claustro de profesores	Segundo trimestre: 8 de marzo
<b>Elaborar materiales coeducativos que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente</b>	Se tendrá en cuenta la presencia de hombres y mujeres en la composición de órganos colegiados, órganos de representación y participación  A la hora de <b>orientar al alumnado</b> en el desarrollo de su vocación, se tendrá en cuenta la perspectiva de género.	Equipo directivo	Acción Tutorial, Programaciones didácticas.	Claustro de profesores	T 1, 2, 3

B. ACTUACIONES RELATIVAS A LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
<b>Adaptar la documentación de los alumnos con necesidades de inclusión educativa al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa en la comunidad de Castilla-La Mancha.</b>	Revisión de informes y dictámenes para adaptarlos al nuevo decreto	orientadoras	Materiales del departamento	Revisión y envío de informes y dictámenes dentro de fechas	1T
<b>Desarrollar el plan de acogida</b>	Plan de acogida de inicio de curso.	Tutores Equipo directivo Departamento de orientación	Plan de acogida desarrollado por el centro	Reuniones con tutores	Inicio de curso
<b>Llevar a cabo el programa de tránsito</b>	Completar los informes de cambio de etapa y mantener reuniones de coordinación.	Tutores Equipo directivo	DELPHOS Programa de tránsito		1T Y 3T

	Charla informativa a los padres.	Departamento de orientación	desarrollado por el centro		
<b>Elaborar las pruebas de evaluación inicial para establecer el nivel de competencia curricular</b>	Reuniones con el profesorado para adaptarlas al alumnado con necesidades de inclusión educativa que lo requieran.	Tutores Profesores especialistas PT Orientadora	Material curricular	Realización de las pruebas	1T
<b>Elaborar evaluaciones iniciales para poder detectar y corregir las posibles carencias en el curso 20-21, así como detectar al alumno vulnerable y aplicar medidas correctoras para facilitar la evaluación de dicho alumnado.</b>	identificar posibles carencias de desfase educativo producido por la situación del curso anterior, para procurar refuerzo educativo y apoyo emocional	Orientadora, tutores, Profesorados	Evaluación Inicial tutorías alumnado/familias		
<b>Informar sobre la oferta de materias optativas y opciones académicas y aplicadas</b>	Charlas informativas de la optatividad de 4º ESO	Orientadora	Materiales del departamento		3T

<p><b>Asesorar en la elaboración del nuevo modelo de plan de trabajo adaptado al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa en la comunidad de Castilla-La Mancha</b></p>	<p>Creación de un nuevo modelo desde el departamento y puesta en común.</p>	<p>Orientadora PT Profesorado</p>	<p>Normativa</p>	<p>Grado de satisfacción del modelo</p>	<p>1T</p>
<p><b>Continuar el seguimiento de los casos abiertos de absentismo escolar, más en especial aquellos relativos a la situación actual de pandemia.</b></p>	<p>Coordinación con los centros sociales de la zona</p>	<p>Orientadora Tutores</p>	<p>No requiere recursos adicionales</p>	<p>1T,2T,3T</p>	
<p><b>Asesorar sobre medidas de inclusión educativa a los profesores según los criterios establecidos en el nuevo decreto de inclusión educativa</b></p>	<p>Reuniones de coordinación en las que se informa sobre el nuevo decreto de inclusión</p>	<p>Orientadora</p>	<p>No requiere recursos adicionales</p>	<p>1T,2T,3T</p>	

Organizar actividades para conocer otros colectivos vulnerables y su inclusión en la sociedad	Actividades solidarias: <i>Jumper Day</i> , Carrera solidaria	Equipo directivo, coordinación, Equipo de Orientación, Departamento de Educación Física.	Material aportado por la ONG solidarias.	CCP	T1, 3
-----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-----	-------

**C. OBJETIVOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LA CONVIVENCIA**

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
<b>Mejorar la comunicación entre los diferentes órganos del centro, introduciendo procedimientos necesarios a fin.</b>	Ampliar los diferentes medios de comunicación y facilitar la realización de reuniones talapoyando la coordinación.	Equipo directivo. Responsables de departamento.	Temporalización e instalaciones necesarias.	Observación en la coordinación y seguimiento de	T 1, 2 y 3
<b>Recordar las normas de convivencia determinadas por la situación de Covid 19 de acuerdo con las normas de actuación recogidas en el Plan de Contingencia: aforos</b>	Procurar un entorno seguro.	Equipo directivo  Claustro de Profesores, alumnado, Equipo	Plan de Contingencia.  Las Normas de Convivencia, Organización y		

<p>máximos, canales de tránsito, normas de desinfección...</p>	<p>Covid</p>	<p>Funcionamiento</p>	
<p><b>Continuar con la comunicación con las familias, a través del AMPA, Fundación, Consejo Escolar y Encuesta de Evaluación Interna.</b></p>	<p>Mantener a las familias totalmente informadas con respecto a actividades, normas, y características del centro.</p>	<p>Tutores, coordinadores de departamentos, responsables de actividades y equipo directivo.</p>	<p>Agenda de los alumnos, email, página web, Facebook, Alexia. Comentarios de las familias, Encuestas de sondeo. T 1, 2 y 3</p>
<p><b>Continuar con la promoción del Centro a través de las redes sociales, prensa y página web del colegio.</b></p>	<p>Publicar de forma regular información sobre las actividades realizadas y publicitar las que se van a realizar en el futuro.  Promocionar las características de nuestro centro.</p>	<p>Responsable de las TIC. Responsable de Redes Sociales.</p>	<p>Página web, Facebook. Medios de información y comunicación. Sondeo de opinión. Seguimiento de interacciones en página web y Facebook. T 1, 2 y 3</p>
<p><b>Continuar con el desarrollo de la Comisión de Convivencia; nombramiento de la persona responsable de la igualdad en el centro educativo dentro del consejo escolar</b></p>	<p>Seguimiento del comportamiento y convivencia de los alumnos en el centro</p>	<p>Equipo de orientación. Miembros de la comisión.</p>	<p>Reuniones mensuales. Archivo de conductas y casos. Equipo de orientación y equipo directivo. T 1, 2 y 3</p>

<b>Adaptar la función de los diversos Órganos de Gobierno a las competencias aportadas por la LOMLOE</b>	Realizar información a cada órgano de sus competencias, así como la organización de reuniones mensuales.	CCP Consejo Escolar Claustro de Profesores	Reuniones periódicas Equipo Directivo	T 1, 2, 3
<b>Continuar con las charlas-taller Escuela del AMPA.</b>	Charlas taller sobre diversas temáticas.	Equipo de orientación.	Asociaciones y entidades especialistas en las diferentes temáticas de las que se quiera impartir charlas.	T 1, 2 y 3
<b>Mejorar el conocimiento sobre la seguridad a través de las redes.</b>	Charlas informativas sobre acoso escolar, uso internet, drogas y violencia de género	Orientación	Recursos tecnológicos	Seguimiento por parte de tutores y orientadora

D. OBJETIVOS RELATIVOS A LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
<b>Continuar colaborando, en función de la demanda, con AUTRADE, EADH, centros sociales, centros de salud, centros escolares, AMHIDA, Asociación Síndrome de Williams de España, Asociación Caminar y Asociación Prader-Willi de España.</b>	Recibir formación e información por parte de estas entidades para poder atender debidamente a los alumnos con esas características.	Equipo de orientación. Tutores. Coordinadores de departamento.	Instalaciones y temporalización necesaria para la realización de las reuniones.	Según demanda por la asistencia de dichos alumnos al centro.	T 1, 2 y 3
<b>Continuar con la coordinación con el Centro Base y los Organismos locales para la prevención del absentismo escolar y la participación directa en el Consejo Local Municipal a través de la representación de alumnado y padres.</b>	Comunicación fluida y constante para ser conscientes de los casos existentes en el centro que puedan ser susceptibles de seguimientos	Equipo de Orientación.	Instalaciones y temporalización necesaria para la realización de las reuniones.	Equipo directivo. Equipo de Orientación.	T 1, 2 y 3

<b>Coordinar convenios de colaboración con la UCLM u otras universidades de ámbito nacional e internacional.</b>	Visitas y Charlas de orientación a los alumnos para informarles de las diferentes opciones de enseñanza en el futuro.	Equipo de orientación. Tutores y coordinadores de departamento.	Instalaciones y temporalización necesaria para la realizar las reuniones.	Tutores y coordinadores de departamento.	T 1, 2 y 3
<b>Continuar participando en los Talleres de Orientación convocados desde la Asesoría de Inclusión Educativa.</b>	Reuniones de coordinación con los orientadores de la zona para aunar criterios	Orientación	CEE Puerta Santa María	Orientadores	T 1, 2 y 3
<b>Comunicar la información relativa a los casos y acciones relativas al Covid 19 con el Centro Sanitario y las Competencias educativas.</b>	Información constante Centro- Sanidad  Información de casos mediante Anexo III	Coordinador Covid	Centro Pio XII y Sanidad		
<b>Continuar la comunicación con el secretariado gitano.</b>	Reuniones periódicas del equipo de orientación y dirección con el representante de la asociación	Orientación, Equipo directivo.			T 1, 2, 3

E. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
<b>Favorecer la formación permanente del profesorado, proporcionándoles recursos formativos según sus intereses.</b>	Promover cursos de formación y facilitar al profesorado su participación.	Coordinador del departamento de idiomas. Responsable de las TIC	Amplio abanico de sesiones de las que dispone el centro en las que poder acudir a formarse.	Equipo directivo.  Coordinadores de las distintas áreas.	T 1, 2 y 3
<b>Continuar promoviendo la formación de las familias a través de la escuela de padres.</b>	Charlas taller sobre diversas temáticas.	Equipo de orientación.	Asociaciones y entidades especialistas en las diferentes temáticas de las que se quiera impartir charlas.	Aceptación y participación por parte de las familias.	T 1, 2 y 3
<b>Continuar avanzado en la evaluación interna del centro con el objetivo de mejorarlo.</b>	Sondeos y recogida de información al final de cada curso escolar.	Equipo directivo	Encuesta que realizan las familias.	Recogida de datos de la encuesta.	T 3

<p><b>Identificar las posibles carencias en el proceso de evaluación en el curso 20/21 por la situación de pandemia y adaptar el presente curso a los supuestos posibles.</b></p>	<p>Estar informado de la evaluación de la Pandemia a nivel Regional, así como de la legislación que aparece.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Plan de Contingencia</p>		
<p><b>Continuar promoviendo la innovación educativa en el centro, introduciendo nuevos proyectos, como la Estrategia Digital del Colegio en Secundaria, orientados a fomentar la creatividad y mejorar la formación integral de los alumnos.</b></p>	<p>Mantenerse al corriente de las últimas innovaciones educativas, sopesando su implantación en nuestro centro.</p>	<p>Equipo directivo. Departamento de orientación. Tutores. Coordinadores de departamento.</p>	<p>Instalaciones y material. Tanto para llevarlo a cabo como para recabar información</p>	<p>Tanto interna del centro como externa en sondeos y encuestas.</p>	<p>T 1, 2 y 3</p>
<p><b>Organizar el calendario de aplicación para evaluaciones del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato (a la espera de la nueva modificación)</b></p>	<p>Planificar antes del mes de abril las opciones de rotura de horarios y refuerzos en las mismas aulas</p>	<p>Equipo directivo. Departamento de orientación. Tutores. Coordinadores de departamento y padres</p>	<p>Instalaciones del centro, charlas a los padres de concienciación</p>	<p>Equipo directivo, tutores y servicios de inspección</p>	<p>T3</p>

<p><b>Procurar nuevos elementos digitales de evaluación mediante la consolidación de la Plataforma Digital Alexia.</b></p>	<p>Implantación de la nueva suite educativa.</p>	<p>Claustro de profesores</p>	<p>Uso suite educativa Alexia</p>
<p>Conocer el medio que nos rodea y su fragilidad, educando a su conservación y cuidado, mediante acciones teórico-prácticas.</p>	<p>Reciclaje escolar, celebración del día del árbol, Centro Circular.</p>	<p>Claustro de Profesores</p>	<p>Programaciones didácticas</p> <p style="text-align: right;">T 1, 2, 3</p>

## 6. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN.

En este apartado aparecen reflejadas las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, para la consecución de los objetivos generales y la realización de las actuaciones planteadas. Las mismas han sido establecidas siguiendo lo dispuesto en la Orden de 25 de julio de 2012, por la que se regula la organización y funcionamiento de la formación del profesorado en CLM (artículo 12).

El documento completo, que incluye el plan de actuaciones propuesto, se puede consultar en el **Anexo I** de esta P.G.A. No obstante, a continuación se recogen, de manera resumida, los pilares básicos de formación del centro:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarlos para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo real cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el profesor.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.

## 7. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general del centro, tal y como se recoge en la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2020/5156], quedan reflejados para este curso escolar en lo establecido en el Plan de Contingencia (Anexo I) que quedan reflejados en esta.

PGA escolar en lo establecido en el Plan de Contingencia (Anexo I) que quedan reflejados en esta PGA

Aún así, se exponen a continuación los horarios de atención a padres, tutorías, departamentos y organigrama del Centro.

### **Organigrama del Centro**

#### Organigrama del Centro

Director Primaria e Infantil: Ana María Sanz Payá: lunes 9:00-9:45

Jefe Estudios Primaria e Infantil: Antonio Mogort Manzanares

Orientación Primaria: Laura Mingallón González

Director Secundaria y Bachillerato: Francisco Loro Cambronerero: jueves 9:55-10:50

Jefe de Estudios Secundaria y Bachillerato: Lucía Blanco Fernández

Orientación Secundaria: Ana María Zapata Arredondo

Secretario: Rafael Alcaide Ruiz

#### Coordinadores

Infantil: María Isabel Merlo- Córdoba Sánchez

1º EP: Pilar Panizo Galán

2º EP: Gloria Sanz Linares

3º EP: Elena González Centellas

4º EP: Inmaculada Mesas Martino

5º EP: Antonio Mogort Manzanares

6º EP: María Teresa Viso Pardo

1º Ciclo ESO: Lucía Blanco Fernández

2º Ciclo ESO: Rafael Alcaide Ruiz

Bachillerato: Antonia Cruz Camargo

**Planificación de los órganos de Gobierno y de Coordinación docente.**

Las tutorías, las reuniones de nivel y departamento se realizarán de la siguiente forma.

**INFANTIL**

	Atención padres como tutor	Atención padres como profesor
<b>3 años A</b>	Jueves (14:05h - 15:00h)	Samuel (Miércoles 14:05h - 15:00h) Frankie (Jueves 9:00h - 9:45h)
<b>3 años B</b>	Jueves (14:05h - 15:00h)	Samuel (Miércoles 14:05h - 15:00h) Frankie (Jueves 9:00h - 9:45h)
<b>Reuniones de nivel</b>	(Lunes o Martes 17:00h) Segunda semana de cada mes	
<b>4 años A</b>	Lunes (14:05h - 15:00h)	Samuel (Miércoles 14:05h - 15:00h) Frankie (Jueves 9:00h - 9:45h)

		9:45h)
<b>4 años B</b>	Jueves (14:05h - 15:00h)	Samuel (Miércoles 14:05h - 15:00h) Frankie (Jueves 9:00h - 9:45h)
<b>Reuniones de nivel</b>	(Lunes o Martes 17:00h) Segunda semana de cada mes	
<b>5 años A</b>	Miércoles (14:05h - 15:00h)	Samuel (Miércoles 14:05h - 15:00h) Frankie (Jueves 9:00h - 9:45h)
<b>5 años B</b>	Martes (14:05h - 15:00h)	Samuel (Miércoles 14:05h - 15:00h) Frankie (Jueves 9:00h - 9:45h)
<b>Reuniones de nivel</b>	(Lunes o Martes 17:00h) Segunda semana de cada mes	

**PRIMARIA**

	Atención padres como tutor	Atenciones padres como profesor
<b>1º Primaria A</b>	Lunes 13:15	Martes 13:15
<b>1º Primaria B</b>	Martes 14:20 h.	Miércoles 14:20 h.
<b>Reuniones de nivel</b>	Viernes 11:20 h	
<b>2º Primaria A</b>	Lunes 14:00-14:15h/ 14:20-14:40h Martes 11:20- 11:40h	Martes 14:00h
<b>2º Primaria B</b>	Lunes 14:00-14:15h/ 14:20h-14:40h	Lunes 11:20h
<b>Reuniones de nivel</b>	Viernes 11:20h	
<b>3º Primaria A</b>	Miércoles 11:15-11:40	Miércoles 13:15-14:00
<b>3º Primaria B</b>	Lunes 13:45-14:45 h.	Miércoles 13:45-14:45
<b>Reuniones de nivel</b>	Miércoles 13:45-14:45	
<b>4º Primaria A</b>	Martes 14:00 - 14:45 h.	Jueves 14:00 - 14:45 h.
<b>4º Primaria B</b>	Miércoles y jueves 16:45-17:45	Martes 11:20-11:40

<b>Reuniones de nivel</b>	Viernes 11:20 h	
<b>5° Primaria A</b>	Lunes y miércoles 16'45 - 17'45	Martes y jueves 16'45 - 17'45
<b>5° Primaria B</b>	Lunes y miércoles 16:45-17:45	Miércoles 13:45- 14:45
<b>Reuniones de nivel</b>		
<b>6° Primaria A</b>	Lunes 14.00 - 15:00 h.	Miércoles 14.00 - 15:00 h.
<b>6° Primaria B</b>	Martes y jueves: 17:00 a 18:00 h.	Lunes y miércoles: 17:00 a 18:00 h.
<b>Ana María Martín</b>	<b>X</b>	Lunes de 16:45- 17:45
<b>Roberta Howard</b>	<b>X</b>	Martes 11.15 a 11.45
<b>Daphne Fernández</b>	<b>X</b>	Martes 11:15 a 11:45
<b>Vesta Vasiliauskaite</b>	<b>X</b>	Miércoles 11.15 a 11.45
<b>Laura Mingallón</b>	<b>X</b>	Lunes de 9:00-9:45

**SECUNDARIA**

	<b>Atención padres como tutor/a</b>
<b>1º ESO A</b>	Martes 10:50/11:45
<b>1º ESO B</b>	Martes 12:15/13:10
<b>2º ESO A</b>	Jueves 09:55/10:50
<b>2º ESO B</b>	Lunes 09:55 / 10:50
<b>3º ESO A</b>	Martes 13.05/13.55
<b>3º ESO B</b>	Martes 10.00/10.50
<b>4º ESO A</b>	Lunes 10:00/ 10:50
<b>4º ESO B</b>	Lunes 15:00/16:00
<b>1º de BACHILLERATO</b>	Jueves, 9:55-10:50
<b>2º DE BACHILLERATO CC</b>	Jueves, 13:05/ 13:55
<b>2º DE BACHILLERATO CCSS</b>	Lunes 10:00/10:50

<b>HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS DE PROFESOR NO TUTOR</b>	
<b>PROFESOR</b>	<b>DÍA/HORA</b>

Ana María Rodríguez Germán	Jueves 13.55 - 14.45
Carlos García Galiana	Jueves 09:55 - 10:50
Sandra Vergara Sobrino	Lunes 9:55 - 10:50
María Inmaculada Molero Castellanos	Jueves 10:50 - 11:45
Antonia Cruz Camargo	Jueves 09:00 - 9:55
Marta Blázquez Fernández-Galiano	Jueves 12:15 -13:05
María del Pilar Navarro Arévalo	Lunes 13.55 - 14.45
Lucía Blanco Fernández	Martes 12:15 - 13:10
Raúl Fernández Rodríguez	Miércoles 11:00 - 12:00
Lourdes Viso Pardo	Martes 13:05 -13:55
Francisco José Arévalo Cáceres .	Lunes 10,50 - 11.45
Rafael Alcaide Ruiz	Martes 15:00/16:00
Jorge Montoro Rodríguez	Jueves 13:10-14:05
Octavio Mayor Castillo	Miércoles 10:50-11:45

## DEPARTAMENTOS

<b>DEPARTAMENTOS</b>		
<b>Departamento u órgano de participación</b>	<b>Jefe de departamento o coordinador Miembros</b>	<b>DÍA/HORARIO DE REUNIÓN</b>
<b><u>DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS</u></b>	<b>Mayor Castillo, Octavio Jorge Montoro</b>	<b>Martes 13:05 - 14:00</b>
<b><u>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA</u></b>	<b>Molero Castellanos, M Inmaculada Rafael Alcaide</b>	<b>Miércoles de 15:30-16:30</b>
<b><u>DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA</u></b>	<b>Blázquez Fernández- Galiano, Marta</b>	-
<b><u>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA</u></b>	<b>Vidal Bernabéu, Juan Francisco Carlos García</b>	<b>Miércoles, 15:00/16:00</b>
<b><u>DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</u></b>	<b>Espejo Calatrava, Purificación Lucía Blanco Francisca García Abadillo</b>	<b>Jueves 14:00/15:00</b>
<b><u>DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u></b>	<b>Cruz Camargo, Antonia Francisco Loro</b>	<b>Viernes, 9:00/ 9:50</b>
<b><u>DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS</u></b>	<b>Navarro Arévalo, M Pilar María Jesús Mora Lourdes Viso</b>	<b>Lunes 16.30 / 17.30</b>
<b><u>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS</u></b>	<b>Poblete García, Rosario</b>	-
<b><u>DEPARTAMENTO DE MÚSICA</u></b>	<b>Arévalo Cáceres, Francisco José</b>	-
<b><u>DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</u></b>	<b>Zapata Arredondo, Ana María</b>	<b>Lunes 11.15/11.45</b>

<b><u>DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN</u></b>	<b>Rodríguez Germán, Ana María</b>	-
<b><u>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA</u></b>	<b>Abel García Manzano</b>	-

### Reuniones de Inicio de Curso

- ✓ 1º INFANTIL 3 AÑOS A 3 11:00 online
- ✓ 1º INFANTIL 3 AÑOS B 3 11:00 online
- ✓ 2º INFANTIL 4 AÑOS 3 12:00 online
- ✓ 3º INFANTIL 5 AÑOS 3 12:00 online
- ✓ 1º PRIMARIA 6 10:00 online
- ✓ 2º PRIMARIA 6 10:30 online
- ✓ 3º PRIMARIA 6 11.00 online
- ✓ 4º PRIMARIA 6 11:30 online
- ✓ 5º PRIMARIA 6 12:00 online
- ✓ 6º PRIMARIA 6 12:30 online
- ✓ 1º ESO 7 10:00 online
- ✓ 2º ESO 7 10:30 online
- ✓ 3º ESO 7 11:00 online
- ✓ 4º ESO 7 11:30 online
- ✓ 1º BACHILLERATO 8 10:00 online
- ✓ 2º BACHILLERATO 8 11:00 online

**Claustros iniciales por Etapas:**

- **2 SEPT 9:30 : INFANTIL**
- **3 SEPT 9:30 : PRIMARIA**
- **3 SEPT 11:00: SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

**Claustros Generales de Profesores:**

- ✓ 1 de septiembre 9:00h
- ✓ 24 de enero 17:30h
- ✓ 30 de junio 9:00h

Reuniones la **Comisión de Coordinación Pedagógica** se realizarán los siguientes días, participando el equipo directivo, los coordinadores de nivel y el equipo de orientación (hora 17:15)

6 octubre 17:30

17 noviembre 17:30

19 enero 17:30

16 febrero 17:30

16 marzo 17:30

11 mayo 17:30

### **Programas de Innovación:**

Los Programas de Innovación educativa vienen recogidos a modo de anexo en nuestro Proyecto Educativo de Centro.

- **Estrategia Digital Santo Tomás.**
- **Programa Enseñanza Bilingüe.**
- **Proyecto Escolar Saludable.**
- **Proyecto Mi Ciudad.**

### **8. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.**

En este apartado queda reflejado el programa anual de actividades complementarias y extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado.

la planificación de las actividades complementarias y extracurriculares deberá tener en cuenta la posible evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias en cada momento, tal y como queda recogido en Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres

<b>nombre actividad</b>	<b>nivel/grupo</b>	<b>departamento/ asignatura</b>	<b>fecha aproximada</b>	<b>breve resumen</b>
<b>Salida de convivencia</b>	Primaria/ESO	Claustro profesores	octubre	Salida de un día de duración para conocer Medio Ambiente y fortalecer unión grupal
<b>Halloween</b>	Infantil/Primaria	Lenguas extranjeras	octubre	Concurso de esculpir y decorar calabazas, gastronomía y disfraces.
<b>Semana Internacional</b>	Todo el Colegio	Departamento de Idiomas	Final 1º Trimestre Principios 2º trimestre.	Identificarse con un país de las lenguas aprendidas en el Colegio
<b>Estancia en Irlanda</b>	ESO	Departamento de Idiomas	finales de enero	Estancia con familias en este país de habla inglesa.
<b>Granja Orea</b>	Primaria/ESO	Claustro de Profesores	Marzo/abril	Semana de convivencia lúdica. Educativa en una Granja Escuela.
<b>Día de la madre</b>	Todo el Colegio	Claustro de Profesores	viernes último de abril	exaltación a la figura de la madre
<b>Graduaciones</b>	Últimos cursos de etapa: Infantil, Primaria ESO y Bachillerato; alumnos profesores y familiares.	Tutores de dichos cursos	Dependiendo de la etapa	Acto de reconocimiento y entrega de bandas características del Colegio.

<b>Viajes final de Etapa</b>	4º de ESO; Bachillerato	Tutores de dichos cursos	Dependiendo de la etapa	Viaje cultural de fin de etapa
<b>Día Warner Bros Park</b>	ESO	Profesores ESO	Final de curso	Viaje un día a dicho parque temático.
<b>Graduaciones de nivel</b>	5 años/6º EP/4º ESO/2º Bachillerato	Tutores	Final de curso	Acto para proclamación de bandas y fin de una etapa educativa
<b>Santo Tomás Got Talent</b>	Todo el Colegio	Tutorías/departamento de Música	3 trimestre	Los alumnos demuestran sus talentos más variados y el ganador se convierte en el Talento de ese año

También debemos recoger una serie de actividades a nivel de Centro propuestas para este curso 2021-2022 que están incluidas en el Proyecto Educativo de mi ciudad, y que se especifican en el Anexo II.

Entre estas actividades destacamos:

### **ACTIVIDADES PROYECTO**

#### **SANTO TOMÁS MI CIUDAD**

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>FECHA</b>
Proclamación Concejales, alcalde e inauguración de la Ciudad	Los delegados de las clases crearán un Gobierno de la ciudad, que servirá para recordar las instituciones democráticas de nuestro país.	14 octubre

Salida a conocer nuestro Ayuntamiento, Gobierno provincial, regional y de la nación	Visita a las principales instituciones democráticas	Diciembre 1-10
Actividades navideñas	Inauguración alumbrado público Belén artesano Belén viviente Mercadillo solidario navideño Concursos	Diciembre 10-21
Conmemoración de días internacionales	Exaltación de fechas internacionales para trabajar los valores	Paz escolar 28 enero San Valentín 14 febrero Mujer trabajadora 8 marzo Matemáticas 14 marzo Padre 19 marzo Síndrome de Down 21 de marzo
Semana de la Ciencia	Acercamos mediante la práctica la pasión por STEAM	5,6 y 7 abril
Día del planeta y del libro	Fomentar la protección por el medio ambiente y la literatura	22 abril
Noche de los museos	Creación de todo tipo de museos para dar a conocer las distintas disciplinas: Ciencia, matemático, arte...	19 mayo

Las fiestas de mi ciudad

Semana Cultural que pone el fin a las actividades lectivas:  
Concursos, cuentos, actuaciones, convivencia...

13-21 de junio

Por último, hemos de tener en cuenta que, durante el desarrollo del curso escolar, se reciben ofertas por parte de determinadas instituciones cuya participación se decide en ese momento, dado que son posteriores a la PGA:

- Talleres de reciclaje.
- Teatros.
- Concursos.
- Charlas (Plan Director de Convivencia llevadas a cabo por la Policía Nacional, Acción contra el Hambre, *Save de Children*...).
- Programas de excursiones de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

En la Memoria de Fin de Curso se recogerá una relación pormenorizada de todas ellas, junto con su evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado..

A continuación, se relacionan cada una de las actividades extracurriculares organizadas por el centro:

ACTIVIDAD	TEMP.	ETAPAS
<b>Lenguas Extranjeras: inglés, francés y preparación para los exámenes oficiales de Cambridge.</b>	Tarde/mediodía	Todos las etapas

<b>Multideporte (fútbol, baloncesto, balonmano y pádel)</b>	Tarde	Primaria y Secundaria
<b>Psicomotricidad y estimulación temprana</b>	Tarde	Infantil
<b>Taekwondo</b>	tarde	Todas las etapas
<b>Juegos de mesa</b>	Tarde/ mediodía	Primaria
<b>Zumba Kids</b>	tarde	Infantil Primaria

## 9. PLAN DE EVALUACIÓN.

Se establece el Plan de Evaluación en base a lo preceptuado por la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Para ello desarrollamos el siguiente esquema evaluador:

	Quién	Qué se evalúa	Cómo lo evalúa
<b>Órganos de Gobierno</b>	Consejo Escolar		
	Claustro		
	Equipo Directivo		
<b>Órganos de</b>	C.C.P.		

	Quién	Qué se evalúa	Cómo lo evalúa
<b>coordinación</b>			
<b>docente</b>	<b>Ciclos</b>		
	Equipos Docentes de Tutoría		
<b>Planes y Proyectos</b>	Responsable		
<b>Estrategia Digital del Colegio</b>	Antonio Mogort Manzanares/ Lucía Blanco Fernández		
<b>Programa Bilingüe</b>	Cristina Rodríguez Lechuga		
<b>Proyecto educativo Mi ciudad.</b>	Francisco Loro Cambronerero		
<b>Programa Escolar Saludable</b>	Cesar García Jiménez		

## **10. ANEXOS.**

**ANEXO I. PLAN DE FORMACIÓN**

**ANEXO II. PROYECTO MI CIUDAD CURSO 21-22**

**ANEXO III. PLAN DE CONTINGENCIA**

## **ANEXO I**

### **PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO**

#### **ÍNDICE**

- 1. Antecedentes formativos del centro.**
- 2. Análisis del contexto actual del centro**
- 3. Objetivos ajustados a las necesidades detectadas.**
- 4. Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender.**

Atendiendo a lo dispuesto en la Orden de 25 de julio de 2012, sobre la organización y funcionamiento de la Formación en CLM, este Plan se organiza en los siguientes apartados:

- Antecedentes formativos del centro.
- Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.
- Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.
- Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

#### 1. **Antecedentes formativos del centro.**

El Plan de Formación del Centro supone un compromiso colectivo del profesorado destinado a integrar la formación permanente con la práctica profesional con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y el éxito educativo del alumnado, a la vez que se promueve la investigación y la innovación sobre los problemas que le plantean la práctica y la innovación permanente en el contexto del centro educativo.

Asumiendo ese compromiso, el conjunto del profesorado se ha ido acogiendo a distintas modalidades de formación, tanto presencial como **virtual**, siendo ésta última (*formación en red*) la que prevalece en los últimos tiempos y a la que se ha ido acogiendo nuestro centro, pues:

- Los entornos virtuales de aprendizaje facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Se potencia el trabajo colaborativo de diversos colectivos de profesorado, perteneciente a distintos centros educativos, con la finalidad de fomentar la investigación, la innovación y la transmisión de buenas prácticas.

Por otro lado, parte esencial de nuestra formación es la **experiencia compartida** con los demás, ya que ello nos permite ir aprendiendo estrategias y herramientas valiosas para nuestra

labor docente y, al mismo tiempo, experimentarlas, comunicarlas y compartirlas con los demás. Se diseñan sesiones formativas en el centro orientadas a compartir experiencias metodológicas, recursos empleados que sean satisfactorios, páginas, herramientas...

Asimismo, el centro se ha acogido a los **cursos** o **seminarios** como una modalidad formativa cuyos programas se desarrollan en torno a contenidos científicos, pedagógicos, técnicos y culturales, a partir de las aportaciones de especialistas. Se continuarán realizando cursos sobre primeros auxilios, sobre inteligencia emocional en las aulas y se diseñarán otros orientados a la formación continua sobre las nuevas tecnologías y aplicaciones web.

Los seminarios surgen de la necesidad de profundizar en el estudio de determinados temas educativos, a partir de las aportaciones de los propios asistentes. El intercambio de experiencias y el debate interno son los procedimientos habituales de trabajo, aunque ocasionalmente se cuente con la intervención de especialistas externos al seminario.

## **2. Análisis del contexto actual del centro.**

Actualmente, la mayoría del Claustro de Profesores es capaz de formarse autónomamente en aquellos aspectos que requieren su atención, por lo que acuden a las fuentes que necesitan en cada momento: Internet, cursos programados por el CRFP u otras instituciones, etc.

En general, la actividad formativa en el centro ha sido muy dinámica durante estos últimos años con la aprobación del nuevo currículo y la implantación de nuevos proyectos que demandan nuevas necesidades formativas. Este es el caso del Proyecto Digital que se ha implantado el presente curso escolar y, para cuyo correcto desarrollo, se precisó de una formación presencial para aquellos profesores directa o indirectamente involucrados en el mismo y otro específico para las familias del alumnado.

Este curso académico, como ya se ha mencionado, se seguirá implantando planes formativos en el centro para consolidar los conocimientos aprendidos y poder ampliar, mejorar y desarrollar la alfabetización digital del profesorado, contribuyendo a mejorar la formación de los alumnos y alumnas.

## **3. Objetivos ajustados a las necesidades detectadas.**

Así, los objetivos que nos marcamos para este curso escolar, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en esta Programación General Anual, serán los siguientes:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarlos para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo real cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el compañero.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.

#### **4. Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender.**

A continuación, se enumeran los diferentes procesos formativos promovidos por el Coordinador de Formación o sugeridos por el Claustro de Profesores que se prevé realizar a lo largo del curso. No será hasta la Memoria de Fin de Curso cuando se informe detalladamente de todas las acciones formativas llevadas a cabo por los miembros del Claustro durante este curso escolar.

Los tipos de acciones formativas pueden ser:

- *Seminario de Centro (SC)*: Modalidad en la que el grupo de profesores desarrolla su proyecto de formación de acuerdo con el Proyecto Educativo.
- *Grupo de Trabajo (GT)*: Proyecto que emprende un grupo de profesores con el objeto de crear, ampliar o mejorar contenido curricular.
- *Talleres y Charlas (TC)*: Acciones formativas online o presenciales de corta duración sobre aspectos concretos de la labor docente.

- *Cursos Online (CO)*: Acción formativa que tiene por objeto ampliar o mejorar los conocimientos del participante en uno o varios temas de importancia para la formación del docente;
- *Minicursos (MC)*: Clase o lección que se imparte de manera presencial cuyo objetivo es formar en estrategias concretas de trabajo o soluciones puntuales con las TIC (software, sistemas operativos, funcionalidad).
- *Jornadas (JO)*: Acciones formativas presenciales donde se muestran experiencias diversas sobre la vida de los centros y la aplicación de metodologías en el aula.

PROCESO FORMATIVO	TEMPORALIZACIÓN
<b>Minicurso sobre aplicaciones Web para utilizar en las aulas</b>	T 1 2 3
<b>Feria Simo Educación</b>	T 1
<b>Taller primeros auxilios</b>	T 2
<b>Taller técnicas relajación</b>	T 2 - 3
<b>Taller de Robótica</b>	T1
<b>Educador Google: niveles 1 y 2</b>	T 1 2 3
<b>Inglés Cambridge: Consecución nivel C1</b>	T 1 2 3

## **ANEXO II.**

### **PROYECTO MI CIUDAD CURSO 21-22**

- 1. Datos de identificación**
- 2. Justificación del proyecto**
- 3. Marco teórico-jurídico**
- 4. Objetivos**
- 5. Actividades**
- 6. Recursos**
- 7. Temporalización**
- 8. Evaluación de los resultados**
- 9. Referencias bibliográficas**

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

**Título:** “*Mi ciudad*”.

**Descripción:** El presente proyecto educativo tiene como finalidad construir una ciudad en nuestro colegio (que nuestro colegio sea una ciudad) y concebirla como entorno de educación (aprender en la ciudad), como agente educativo (aprender de la ciudad) y como contenido de la educación (aprender la ciudad).

Se pretende que los alumnos y alumnas adquieran una serie de contenidos y desarrollen las competencias básicas y habilidades sociales que contribuyan a su educación integral.

Asimismo, es objetivo del presente proyecto concienciar a los alumnos de la necesidad de que aprendan a dar valor a una serie de conductas y comportamientos que les ayudarán a convivir de manera pacífica y a sentirse bien.

- **Centro:** Colegio concertado Santo Tomás (Ciudad Real).
- **Coordinador:** Francisco Loro Cambrero.
- **Participantes:** Todos los agentes educativos (profesorado, alumnado y familias).
- **Destinatarios:** Los alumnos y alumnas del colegio.
- **Asignaturas implicadas:** todas, tratándose diversos temas de manera transversal e interdisciplinar.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que convierte a los alumnos en protagonistas de su propio aprendizaje mediante la elaboración de actividades o mini proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. Ayuda a los alumnos a desarrollar las competencias clave del siglo XXI y a alcanzar un aprendizaje significativo.

Trabajar a través de proyectos tiene innumerables VENTAJAS:

1. **Motiva a los alumnos a aprender.** El profesorado despierta la curiosidad del alumno mediante elementos ligados a su realidad que lo estimulan a investigar y aprender.

- 2. Desarrolla su autonomía.** Los alumnos y alumnas son los protagonistas del proceso, pues planifican el proyecto, distribuyen las tareas, ponen las ideas en común, toman sus propias decisiones y elaboran el producto.
- 3. Fomenta su espíritu autocrítico.** Alienta al alumnado a evaluar su propio trabajo y a detectar fallos en el proceso de trabajo con el objetivo de que aprendan de sus errores y mejoren los resultados en un futuro.
- 4. Refuerza sus capacidades sociales mediante el intercambio de ideas y la colaboración.** Los alumnos y alumnas ponen en común las ideas, debaten y acuerdan decisiones.
- 5. Facilita su alfabetización mediática, informacional y tecnológica.** Durante la investigación desarrollan su capacidad para buscar, seleccionar, contrastar y analizar la información, utilizando las nuevas tecnologías en dicho proceso.
- 6. Promueve la creatividad.** Deben poner en marcha todas las estrategias e ideas posibles para elaborar un producto que dé respuesta a la cuestión planteada. Así, pueden realizar videos, presentaciones, maquetas o cualquier otro elemento que apoye su respuesta.
- 7. Atiende a la diversidad.** Estimula tanto a los estudiantes con problemas de aprendizaje como a los alumnos más avanzados.

### 3. MARCO TEÓRICO-JURÍDICO

Por ser la norma suprema del ordenamiento jurídico español, resulta de especial relevancia destacar dos preceptos de la Constitución Española aplicables al supuesto de hecho del presente proyecto. Por un lado, el artículo 27.2 establece como principal objetivo de la educación *el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*. Por otro lado, el artículo 10 del texto constitucional dispone que *la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social*.

Mencionar también el texto unificado de la Ley Orgánica de Educación basado en el texto consolidado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por

la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Y ello por entender que el artículo 5 bis resume de manera perfecta uno de los **principales pilares** sobre el que se sustenta el presente proyecto: contribuir a la educación integral de los alumnos y alumnas dentro del marco de lo que se considera como educación no formal.

***Artículo 5 bis:** “La educación no formal en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal y que se dirigen a personas de cualquier edad con especial interés en la infancia y la juventud, **que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social tales como la capacitación personal, promoción de valores comunitarios, animación sociocultural, participación social, mejora de las condiciones de vida, artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que esta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo de la personalidad”.***

Es también preciso hacer alusión al artículo 2 del mencionado texto unificado de la Ley Orgánica de Educación, ya que el proyecto se orientará a perseguir algunos de los **finés** recogidos en el mismo y que se citan a continuación:

- El **pleno desarrollo de la personalidad** y de las capacidades de los alumnos y alumnas (a.).
- La educación en el **respeto a los derechos y libertades** fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b.).
- La educación en el **ejercicio de la tolerancia** o de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención del conflicto y la resolución pacífica de los mismos (c.).
- La educación en la **responsabilidad individual** y en el mérito y esfuerzo personal (d.).

- La **formación para la paz, el respeto a los derechos humanos**, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (e.).
- El **desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje**, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor (f.).
- La formación en el **respeto y reconocimiento de la pluralidad** lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad (g.).
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social (i.).
- La **preparación para el ejercicio de la ciudadanía**, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento (k.).

Todos los fines citados previamente no pueden entenderse sin la formación de todos los destinatarios y destinatarias del proyecto en la construcción de un buen autoconcepto y el desarrollo de una adecuada autoestima como requisito indispensable para que se respeten a sí mismo y, por ende, a los demás, pudiendo así ser ciudadanos y ciudadanas que saber convivir en sociedad. Por ello, durante el desarrollo del proyecto, se trabajarán todos los aspectos relacionados con la *inteligencia emocional* de los alumnos y alumnas, ayudándoles a conocerse, a quererse y respetarse, a respetar a los demás y a saber gestionar adecuadamente sus emociones para que sus resultados académicos y su éxito de vida sea el adecuado.

Muchos son los autores que han destacado la importancia de trabajar en las escuelas, no sólo lo cognitivo, sino también lo socio-afectivo. En este sentido, el escritor hindú Jiddu Krishnmurti afirmó que “la educación no es la simple adquisición de conocimientos, ni coleccionar y correlacionar datos, sino ver el significado de la vida como un todo [...]. La educación debe ayudarnos a descubrir valores permanentes [...]. No debe estimular al individuo a que se ajuste a la sociedad, ni a que se manifieste en armonía negativa con ella,

sino que debe ayudarlo a descubrir los verdaderos valores que surgen como resultado de la investigación desapasionada y de la comprensión de sí mismo [...]”<sup>1</sup>.

Como bien afirma Carlota Pérez Sancho: “una educación centrada en lo cognitivo en una sociedad donde la rápida obsolescencia de los conocimientos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación posibilitan a las personas acceder al conocimiento actualizado en el momento que lo necesita, carece de sentido. Parece ser que, cada vez más, la función del maestro pasa de ser un transmisor de información a un facilitador del aprendizaje, a un guía o mediador de sus alumnos. Es justamente en esa función de mediador donde la ayuda al aprendizaje emocional y social de los alumnos cobra mayor sentido [...]”<sup>2</sup>.

Destacar la teoría de las inteligencias múltiples que en 1983 Howard Gardner presentó en su libro *Frames of mind: the theory of multiple intelligences* (Fórmula de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples), considerando que todos los seres humanos poseemos siete tipos de inteligencias: la lingüística, la lógico-matemática, la espacial, la musical, la kinestésica, la intrapersonal y la interpersonal. Mediante el proyecto se va a contribuir a desarrollar todas y cada una de las inteligencias, incidiendo en las dos últimas inteligencias de modo que ayudemos a los alumnos a construir y desarrollar su autoconcepto y autoconocimiento, la autoestima, la capacidad de comunicación y de relación con los demás.

De hecho, las inteligencias intrapersonal e interpersonal son aquellas de las que se ocupa un concepto de moda en educación, mencionado previamente, la inteligencia emocional, término acuñado por Salovey y Mayer en 1990, del que derivan una serie de competencias o habilidades emocionales y sociales que nuestros alumnos han de adquirir o desarrollar para que les ayuden en su crecimiento personal y para que aprendan a interactuar y convivir con los demás. Habilidades propuestas por CASEL (Collaborative for Academic, Social and Emotional), como la capacidad de relación, la conciencia social, el autoconocimiento, la autogestión y la toma de decisiones<sup>3</sup>.

#### **4. OBJETIVOS**

---

<sup>1</sup> Krishnamurti, J. (1972). *La educación y el significado de la vida*, México, Orión, p.11-15.

<sup>2</sup> Pérez Sancho, C. (Coord.) (2011). *Innovación y mejora de la práctica docente*, La Rioja, Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), p. 203.

<sup>3</sup> Pérez Sancho, op. cit., p. 212

*“El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano”*  
(Platón).

El **objetivo general** que se pretende conseguir con la puesta en marcha de este proyecto es formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI mediante la creación de una ciudad escolar concebida como entorno educativo, lo más fiel posible a la realidad y totalmente operativa en cuanto a organización, recursos y funcionamiento.

De manera más precisa y detallada, los **objetivos específicos** a alcanzar, estructurados por etapas educativas y en base a lo contenido texto unificado de la Ley Orgánica de Educación, serían los siguientes:

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- utilizar las diferentes representaciones y expresiones artísticas para iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

## **BACHILLERATO**

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5.. ACTIVIDADES

En los siguientes puntos están recogidas las actividades que forman parte del proyecto, así como sus objetivos, una breve descripción y las fechas de realización. Es posible que la temporalización pueda sufrir modificaciones por motivos ajenos a los organizadores de las actividades o como consecuencia de su imposible realización dada la situación sanitaria en la que nos encontramos.

### 5.1. ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Inauguración proyecto	Involucrar a los alumnos en la toma de contacto y puesta en marcha del proyecto.	El profesorado, uniformado para la ocasión presenta el proyecto a los alumnos.	09/09/2021
Elección Concejal	Elegir a los delegados de clase, quiénes serán los concejales de la ciudad.	En las diferentes clases se realizan las votaciones para elegir al delegado y subdelegado. El delegado será nombrado concejal.	23/09/2021
Elección Alcalde	Elegir, de entre los concejales, al alcalde de la ciudad	Los candidatos a la alcaldía pasarán por las clases para presentar su candidatura y pedir votos. Mediante un formulario, los alumnos votarán.	27/09/2021
Proclamación del Gobierno local/acto juramento de la bandera	Tomar de posesión del cargo de concejales y del alcalde	Acto de inauguración de la ciudad. Banda de música. Juramento de los cargos.	14/10/2021

Día de la Constitución	Visitar a las instituciones democráticas: Ayuntamientos, Diputación Provincial, Cortes de Castilla - La Mancha y Cortes Generales	Visitas guiadas para visitar las instituciones democráticas de nuestro país, para que el alumnado pueda comprobar el cumplimiento del principio: <i>“La soberanía nacional reside en el pueblo español”</i> .	Semana 13 - 17 diciembre
Inauguración del Belén navideño, luces, decoración y mercadillo solidario.	Montar el Belén que previamente ha sido construido por los diferentes cursos.  Participar en la decoración, alumbrado y mercadillo solidario.	Cada curso de forma ordenada va bajando sus construcciones del Belén y se realiza la composición.  Además, se decorará la ciudad y se montará un mercadillo solidario para fomentar valores.	10/12/2021
Belén viviente y Concurso de villancicos	Representar villancicos a cargo de los cursos por diferentes lugares del patio.	Los cursos se ubican en zonas diferentes del patio para representar los villancicos que hayan preparado.	21/12/2021
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
Día de la paz	Fomentar el respeto por la paz y destacar la importancia del diálogo	Actividad en la que participa todo el alumnado. Por determinar mediante consenso en CCP.	28/01/2022

San Valentín: “Cartas por San Valentín”	Trabajar el amor en sus distintas concepciones.  Conservar las tradiciones.  Saber hacer una carta escrita.	Los alumnos depositan las cartas escritas en un buzón y el día de san Valentín, los carteros designados las repartirán	14/02/2022
Día de la lengua materna	Conocer nuestra lengua y saber emplearla en la vida cotidiana con precisión.	Actividad en la que participa todo el alumnado. Por determinar mediante consenso en CCP.	21/02/2022
Día de la mujer trabajadora	Conocer el motivo por el que se celebra este día con el fin de fomentar el respeto y la igualdad.	Actividad en la que participa todo el alumnado. Por determinar mediante consenso en CCP.	08/03/2022
Día de las Matemáticas	Reivindicar la utilidad de las matemáticas para mejorar distintos ámbitos de la vida y afrontar los retos actuales.	Actividad en la que participa todo el alumnado. Por determinar mediante consenso en CCP.	14/03/2022
Día Síndrome Down	Trabajar el principio del respeto y solidaridad.	Actividad en la que participa todo el alumnado. Por determinar mediante consenso en CCP.	21/03/2022
Semana de la ciencia: Exposiciones	Fomentar la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología, acercar a la sociedad la cultura	Acercamos mediante la práctica la pasión por STEAM	05-06-07/04/2022

	científica y mostrarle las principales invenciones e innovaciones que se están realizando en diversos campos.		
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Día del Planeta	Fomentar el respeto por el medio ambiente. Subrayar la importancia del uso responsable de los recursos naturales de la Tierra, así como de una educación ambiental.	Plantamos un árbol con el objetivo de trabajar el respeto y cuidado del entorno natural para no agotar los recursos.	22/04/2022
Día del Libro	Fomentar el placer por la lectura y respetar la contribución de los escritores al progreso social y cultural.	Se harán distintas actividades por clase, como clubs de lectura, con el fin de fomentar en el alumnado el placer por la lectura.	22/04/2022
Noche de los Museos	Fomentar la pasión por el arte y la cultura.	Creación de museos para dar a conocer los trabajos de los alumnos y alumnas en las distintas disciplinas: ciencia, matemáticas, arte...	18/05/2022
<b>Fiestas populares</b>			
Romería: salida campo	Desarrollar experiencias que permitan vivenciar, conocer, reflexionar	Salida al campo por parte del centro. Durante el todo el día, el alumnado	09 al 20/06/2022

<p>Verbena: Summer Fete</p> <p>Concierto: actuación fin de curso</p> <p>Juegos populares</p>	<p>y valorar la buena convivencia en un ambiente participativo, de respeto, sin discriminación, de aceptación y valoración de la diversidad, reforzando el sentido de pertenencia y el concepto de comunidad.</p>	<p>podrá disfrutar de la naturaleza y de la convivencia mediante la realización de juegos y gymkanas.</p> <p>Fomentar lazos familiares entre los miembros de toda la comunidad educativa.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## 5.2. ACTIVIDADES POR ETAPA EDUCATIVA

### A. EDUCACIÓN INFANTIL

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Aprendizaje vocabulario temático (Mi ciudad)	Conocer vocabulario específico de la ciudad	Partimos de los conocimientos de los niños para ir ampliando	Mes de septiembre
Decoración de los pasillos como calles de la ciudad	Ambientar los pasillos con elementos típicos de una ciudad	Los niños participarán en la decoración de sus pasillos con distintas técnicas plásticas	Mes de octubre
Trabajamos las profesiones	Conocer distintas profesiones y su importancia en la sociedad	A través de numerosos juegos conocemos las profesiones	Mes de noviembre
Conocemos las normas básicas que rigen en una ciudad	Conocer algunos derechos y deberes que rigen La	Haremos comparaciones entre las normas del aula y	Mes de diciembre

	Constitución	las de la ciudad	
La Navidad en la ciudad	Vivir el ambiente navideño en una ciudad	Decorar calles, cantar villancicos y conocer dulces navideños	Mes de diciembre
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
San Valentín	Fomentar el valor de la amistad	Hacer pulseras de la amistad para regalar al otro grupo a través de un cartero-repartidor	Primera quincena de febrero
La lengua materna	Conocer palabras de nuestra lengua materna en desuso	Realizaremos juegos utilizando esas palabras	Segunda quincena de Febrero
Día de las matemáticas	Aprender operaciones matemáticas a través del juego simbólico	Jugar a comprar y vender en los puestos y tiendas	Primera quincena de marzo
Día del Planeta	Conocer cómo crece una planta y sus cuidados	Hacer un huerto vertical	Mes de abril
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Cruces de Mayo	Valorar las tradiciones culturales de nuestra ciudad	Hacer una Cruz de Mayo por ciclo	Mes de mayo
Romería	Participar y disfrutar de un día de convivencia	Salida al campo	Final de curso
Feria	Disfrutar y participar en las distintas actividades	Visita y participación en todas las actividades	Final de Curso

## B. EDUCACIÓN PRIMARIA

### a. 1º y 2º Educación Primaria

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Aprendizaje vocabulario temático (Mi ciudad)	Conocer vocabulario específico de la ciudad	Partimos de los conocimientos de los niños para ir ampliando	Mes de septiembre
Decoración de los pasillos como calles de la ciudad	Ambientar los pasillos con elementos típicos de una ciudad	Los niños participarán en la decoración de sus pasillos con distintas técnicas plásticas	Mes de octubre
Trabajamos las profesiones	Conocer distintas profesiones y su importancia en la sociedad	A través de numerosos juegos conocemos las profesiones	Mes de noviembre
Conocemos las normas básicas que rigen en una ciudad	Conocer algunos derechos y deberes que rigen La Constitución	Haremos comparaciones entre las normas del aula y las de la ciudad	Mes de diciembre
La Navidad en la ciudad	Vivir el ambiente navideño en una ciudad	Decorar calles, cantar villancicos y conocer dulces navideños	Mes de diciembre
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
San Valentín	Fomentar el valor de la amistad	Hacer pulseras de la amistad para regalar al otro grupo a través de un cartero-repartidor	Primera quincena de febrero

La lengua materna	Conocer palabras de nuestra lengua materna en desuso	Realizaremos juegos utilizando esas palabras	Segunda quincena de Febrero
Día de las matemáticas	Aprender operaciones matemáticas a través del juego simbólico	Jugar a comprar y vender en los puestos y tiendas	Primera quincena de marzo
Día del Planeta	Conocer cómo crece una planta y sus cuidados	Hacer un huerto vertical	Mes de abril
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Cruces de Mayo	Valorar las tradiciones culturales de nuestra ciudad	Hacer una Cruz de Mayo por ciclo	Mes de mayo
Romería	Participar y disfrutar de un día de convivencia	Salida al campo	Final de curso
Feria	Disfrutar y participar en las distintas actividades	Visita y participación en todas las actividades	Final de Curso

**b. 3º y 4º Educación Primaria**

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Aprendizaje vocabulario temático (Mi ciudad)	Conocer vocabulario específico de la ciudad	Partimos de los conocimientos de los niños para ir ampliando	Mes de septiembre
Decoración de los pasillos como calles	Ambientar los pasillos con	Los niños participarán en la	Mes de octubre

de la ciudad	elementos típicos de una ciudad	decoración de sus pasillos con distintas técnicas plásticas	
Trabajamos las profesiones	Conocer distintas profesiones y su importancia en la sociedad	A través de numerosos juegos conocemos las profesiones	Mes de noviembre
Conocemos las normas básicas que rigen en una ciudad	Conocer algunos derechos y deberes que rigen La Constitución	Haremos comparaciones entre las normas del aula y las de la ciudad	Mes de diciembre
La Navidad en la ciudad	Vivir el ambiente navideño en una ciudad	Decorar calles, cantar villancicos y conocer dulces navideños	Mes de diciembre
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
San Valentín	Fomentar el valor de la amistad	Hacer pulseras de la amistad para regalar al otro grupo a través de un cartero-repartidor	Primera quincena de febrero
La lengua materna	Conocer palabras de nuestra lengua materna en desuso	Realizaremos juegos utilizando esas palabras	Segunda quincena de Febrero
Día de las matemáticas	Aprender operaciones matemáticas a través del juego simbólico	Jugar a comprar y vender en los puestos y tiendas	Primera quincena de marzo
Día del Planeta	Conocer cómo crece una planta y sus cuidados	Hacer un huerto vertical	Mes de abril
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Cruces de Mayo	Valorar las tradiciones culturales	Hacer una Cruz de	Mes de mayo

	de nuestra ciudad	Mayo por ciclo	
Romería	Participar y disfrutar de un día de convivencia	Salida al campo	Final de curso
Feria	Disfrutar y participar en las distintas actividades	Visita y participación en todas las actividades	Final de Curso

**c. 5º y 6º Educación Primaria**

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Bienvenido a la ciudad	Presentar el proyecto de mi ciudad	Presentamos todo lo que vamos a trabajar durante el curso a los alumnos	Semana del 13 al 19 septiembre
Nombramiento de calles y plazas	Proponer nombres de las posibles calles y plazas de la ciudad.	Elegimos los nombres de distintos lugares de la ciudad	Semana del 13 al 19 septiembre
Nombramiento del barrio y Creación de bandera	Conocer el uso de la herramienta Canva. Crear la bandera y escudo del barrio.	Nombrar y crear bandera, escudo y nombre del barrio.	Semanas del 13 al 27 de septiembre
Creación de Ayuntamiento	Conocer las diferentes personas y cargos que forman parte del Ayuntamiento. Elegir a nuestros representantes.	Se explica el organigrama de un Ayuntamiento y se elige a los representantes	Semana del 20 al 27 septiembre

Día de la Hispanidad	Hacer desfile de nuestras tropas y realizar juramento de lealtad a nuestra bandera	Realizamos un desfile y nuestros alumnos juran fidelidad al curso y su bandera.	13 de octubre
La Constitución	Crear la Constitución de la ciudad. Conocer derechos y deberes.	Proponer posibles leyes para la Constitución de la ciudad.	Mes de noviembre
Proclamación de la Constitución	Consolidar la Constitución	Celebración del día de la Constitución.	3 de diciembre
Excursión a Alarcos	Conocer los orígenes de Ciudad Real	Visita al yacimiento y museo de Alarcos acompañados de guía.	Por determinar
Navidad en mi ciudad	Ambientar y decorar nuestra ciudad.	Actividades típicas navideñas	Diciembre
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
Museo Villaseñor	Conocer mejor nuestra ciudad.	Visitar la exposición de Ciudad Real en el Museo Villaseñor	Por determinar
Día de San Valentín	Resaltar el valor de la amistad, amor y familia.	Representar poemas de amor.	14 febrero
Día de la Lengua Materna	Conocer el extenso vocabulario y dialecto en La Mancha	Crear un diccionario de palabras y vocablos genuinos de La Mancha.	21 de febrero
Día de la Mujer Trabajadora	Valorar el trabajo realizado por las mujeres que compaginan su labor doméstica con un	Grabar un spot de mujeres contando su experiencia.	8 de marzo

	oficio.		
Día de las Matemáticas.	Experimentar una jornada lectiva dedicada a las muchas aplicaciones que puede tener las matemáticas	Realizar retos matemáticos.	14 de marzo
Día del Síndrome de Down.	Concienciar de que aun siendo diferentes son iguales que el resto de las personas.	Traer calcetines de diferentes colores.	21 de marzo
Día del Planeta.	Concienciar sobre el cuidado del planeta.	Videos caseros de los alumnos reciclando.	21 de abril
Día del libro.	Fomentar el gusto por la lectura.	Cuentacuentos con marionetas.	23 de abril
Semana de la ciencia.	Dar a conocer los avances que ha sufrido el mundo gracias a los inventos.	Exposición sobre la evolución de los inventos a lo largo de la historia.	Por determinar.
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Semana del museo.	Dar a conocer diferentes curiosidades.	Exposiciones sobre temas varios.  Este ciclo: Museo del cine.	18 de mayo
Las fiestas de mi ciudad	Diferentes actividades que fomenten la convivencia en la ciudad.	Tomasito y Tomasita (Pandorgo y Dulcinea)	Semana 13 - 21 junio
Excursión a Puy du Fou	Conocer personajes y acontecimientos de la historia de España.	Visitar el parque temático y sus espectáculos.	Por determinar.

## C. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

### a. Departamento de Ciencias Sociales

Nombre de la actividad	Objetivos	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
<p><b>“Creando nuestro Planetario”</b></p> <p><b>1º ESO</b></p>	<p>Conocer qué es un planetario, mediante la visita al Planetario de Cuenca (Museo de las Artes y la Ciencias).</p> <p>Crear un planetario en nuestra ciudad.</p> <p>Fomentar un aprendizaje significativo.</p> <p>Concienciar en el respeto al cuidado de nuestro Planeta.</p>	<p>Mediante la visita al Planetario de Cuenca (Museo de las Artes y la Ciencias) se pretende acercar al alumnado al conocimiento de nuestro Planeta, fomentado el respeto y cuidado del mismo. Se concluirá con la creación por parte de los alumnos de un Planetario en el colegio</p>	<p>Primer trimestre</p>
<p><b>“Visitamos el Congreso”</b></p>	<p>Conocer España, su constitución y sus principios básicos.</p>	<p>Se elaborarán los ESTATUTOS por aula con los derechos y deberes. Dichos</p>	<p>Primer trimestre<sup>4</sup></p>

<sup>4</sup> Visita al Congreso pendiente de confirmación.

<p><b>2º y 3º ESO</b></p>	<p>Visitar el Congreso de los Diputados.</p> <p>Poner en práctica el funcionamiento de la democracia en España y conocer que España es un Estado social y democrático de derecho.</p> <p>Concienciar que todo ciudadano tiene derechos que respetar y deberes que cumplir.</p>	<p>estatutos se leerán y defenderán el Día de la Constitución española. Además, cada clase, por consenso, creará sus propios signos distintivos: banderas, himnos...</p>	
<p><i>“Visitamos nuestra ciudad ”</i></p> <p><b>4º ESO</b></p>	<p>Conocer la historia de Ciudad Real.</p>	<p>El alumnado se acercará al conocimiento de la historia de Ciudad Real, en relación con los Santos, para lo cual tendrán que investigar y crear la Leyenda de la Virgen de Nuestro Patio, que será la Patrona de “Nuestra Ciudad”.</p>	
<p><b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b></p>			
<p><i>“Educamos en</i></p>	<p>Concienciar en el</p>	<p>El alumnado elaborará</p>	<p>Segundo</p>

<p><b><i>valores”</i></b></p>	<p>respeto de ciertos valores cívicos para la correcta convivencia ciudadana.</p>	<p>presentaciones con diversas aplicaciones para adentrarse en el conocimiento del concepto de valores, así como su clasificación. Además, reflexionarán sobre la importancia de su puesta en práctica para una correcta convivencia.</p> <p>Por otro lado, se crearán carteles en que contengan los valores cívicos que se tienen que respetar en Nuestra Ciudad y que se pondrán alrededor de la misma en puntos emblemáticos de la misma. Las normas o valores cívicos se escribirán en varios idiomas: Castellano, inglés y francés.</p>	<p>trimestre</p>
<p><b><i>“Nuestra oficina de turismo”</i></b></p>	<p>Crear una oficina de turismo como parte de la ciudad.</p> <p>Conocer la ciudad, la comunidad autónoma y el mundo.</p> <p>Valorar y respetar la diversidad social, cultural, artística y natural.</p>	<p>Se creará una oficina de turismo en la que habrá trabajadores que representan a cada uno de los cursos quienes ofertarán al turista distintas rutas turísticas que pueden hacer por el mundo, por la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha o por la Ciudad Real.</p>	<p>Semana de las ciencias</p>

<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
<b>“El Yacimiento arqueológico”</b>	Conocer la historia a través de sus restos.	Creación de un yacimiento arqueológico de <i>Nuestra Ciudad</i> que contengan aspectos de nuestra historia: restos de cerámica, animales...	Tercer trimestre
<b>“Nuestras vidrieras”</b>	Conocer la importancia de la religión en una parte de la historia.	Elaboración de Vidrieras para decorar nuestras iglesias – Patio Virgen.	Tercer trimestre
<b>“Nuestra ciudad en imágenes”</b>	Conocer la historia mediante imágenes.  Fomentar el espíritu emprendedor y creatividad artística.	En el Museo habrá una exposición fotográfica en la que se mostrarán las fotografías que han realizado los alumnos y en las que han de mostrar aspectos identificativos de Ciudad Real: entorno natural, monumentos, costumbres y tradiciones, gastronomía...	Día de los museos - 18 de mayo

**b. Departamento de Matemáticas**

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Inauguración.	Dar la bienvenida a los alumnos	Consiste en poner una banda a los	El primer día de clase (9 de

	ciudadanos.	alumnos y realizar un brindis de inauguración de la ciudad.	septiembre).
Campaña electoral.	Responsabilizar a los alumnos con los derechos y obligaciones propios de la convivencia en la ciudad.	Actividad para elegir a los representantes de la clase en la ciudad.	Primeros 15 días de clase.
Moneda de la ciudad “STCOIN”	-Potenciar la identificación con el Proyecto de todos los miembros del colegio.  -Motivar al alumnado recompensando comportamientos y actitudes positivas.	Creación de un banco central. Se fijará el número de monedas en curso y se repartirán entre los profesores para que puedan dárselas a sus alumnos. Se entregarán como recompensa a los alumnos por su trabajo, actitud... y que después puedan usar esas monedas para mercados, o algún tipo de gratificación en el aula.	Todo el curso
Calle del número $\pi$	Familiarizar a los alumnos con el concepto de número irracional, usando posiblemente el número más famoso que existe.	Decoración de la calle con el número con todos los decimales posibles	Octubre
Visita a la bolsa de Madrid y la Real Sociedad Matemática Española.	Conocer de primera mano la actividad que lleva a cabo la Real Sociedad Matemática Española.	.	Diciembre, tras el puente.

	Tener un primer acercamiento al funcionamiento de los mercados financieros, sobre los que hay gran desconocimiento en el conjunto de la población.		
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
Día de las matemáticas.	Desarrollar la inteligencia y competencia matemática de los alumnos de forma lúdica.	Resolver retos matemáticos en diferentes partes de la ciudad. Se pondrán retos matemáticos por las paredes (sudoku gigante con números con velcro, cubo de rubik, problemas y otros acertijos matemáticos...	14 de marzo.

<p>Contabilidad del ayuntamiento. Asesoramiento para el desarrollo de una empresa.</p>	<p>Clasificación de todas las operaciones registradas para facilitar su lectura, comprensión y, en definitiva, hacer al empresario la toma de decisiones mucho más fácil, clara y, sobretodo, eficaz.</p> <p>Establecer, en términos monetarios, la información histórica (del pasado) y predictiva (del futuro), la cuantía de los bienes y servicios, las deudas que asuma la compañía, así como el patrimonio del que dispone la empresa.</p> <p>Que el empresario disponga, siempre que así lo precise, de información ordenada y sistemática sobre cualquier movimiento económico y financiero que se dé en su compañía.</p>	<p>Ver en objetivos</p>	<p>Segundo y tercer trimestre.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	------------------------------------

Asesoramiento sobre la mejor forma jurídica que pueden adoptar los profesionales de la ciudad.	Introducir los criterios de elección de una determinada forma jurídica atendiendo a factores como el tipo de actividad, número de promotores, inversión económica inicial, responsabilidad frente a terceros, fiscalidad, contabilidad...	Ver en objetivos	Segundo y tercer trimestre.
Trabajamos las profesiones. (Bancos, bolsa, análisis de datos)	Despertar vocaciones en los estudiantes de cara a su futuro profesional.	Investigar las diferentes profesiones mediante formularios y charlas online con padres.	Todo el trimestre.
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Exposición Monedas del mundo	<p>Incentivar el interés en la historia a través de un recorrido por monedas de diferentes épocas.</p> <p>Conocer diferentes civilizaciones a través de las monedas que usaban.</p> <p>Aprender las diferentes técnicas y materiales empleados en la</p>	Cada miembro de la comunidad que lo desee cede temporalmente monedas para la exposición.	Mes de mayo o junio.

	fabricación de las monedas.		
Sistemas de numeración y métodos aritméticos en la antigüedad.	<p>Conocer la historia y la importancia de las matemáticas a través de los siglos.</p> <p>Identificar la importancia que tienen las matemáticas en la vida diaria.</p>	Se explicarán diferentes sistemas de numeración y las ingeniosas formas de realizar operaciones en la antigüedad.	Mes de junio.
Creación de un libro de problemas matemáticos, editado por los propios alumnos.	<p>- Desarrollar las capacidades en resolución de problemas.</p> <p>-Dar a conocer los métodos heurísticos de resolución.</p> <p>Perfeccionar la competencia digital a la hora de redactar documentos de carácter matemático,</p> <p>-Mostrar la utilidad matemática en la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>-Colaborar con el departamento de Lenguaje en la comprensión lectora y capacidad de redacción.</p>	Los alumnos en colaboración con el departamento de Lengua redactarán su propio libro de ejercicios matemáticos.	Tercer trimestre

Formas Geométricas imposibles.	Comprender el espacio tridimensional a partir de sus representaciones bidimensionales  Profundizar en el conocimiento de las leyes que rigen algunas representaciones planas del espacio tridimensional.	Exposición de formas geométricas llamativas, “que engañan al ojo”.	Mes de junio.

c. Departamento de Lengua y Literatura y Filosofía

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
<b>TED TALK.</b>	<i>La librería Nihil Obstat es el centro de reunión cultural de la ciudad. La librería organizará actividades cada trimestre enfocadas a un tema determinado de la Literatura Universal: la naturaleza, el amor y el viaje.</i>	Las <b>TED TALK</b> son exposiciones y argumentaciones de diversos temas. En este curso se tratarán temas relacionados con la naturaleza: cambio climático, paisaje impresionista o realista, evolución del hombre; hombre/naturaleza, campo/ciudad; la naturaleza en la ciencia ficción, locus	<b>SEIS SESIONES</b>  <b>Octubre, noviembre y diciembre</b> (se representa cada quince días).

	<p>Sus <b>objetivos</b> son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acercar al alumno a la investigación y a la reflexión sobre temas trascendentales y, a la vez, cotidianos.</li> <li>- Aprender a estructurar textos expositivos y argumentativos.</li> <li>- Fomentar la expresión oral y la retórica por medio de las exposiciones en público.</li> <li>- Trabajar la creatividad artística y literaria.</li> <li>- Desarrollar habilidades para entender, expresar y gestionar sus emociones.</li> <li>- Promover la participación en las actividades culturales del entorno en el que viven.</li> </ul>	<p>amoenus...</p> <p><b>TEMA LA NATURALEZA.</b></p> <p>El proceso de construcción de una <i>miniciudad</i> está íntimamente ligado a la naturaleza humana.</p> <p>Se tratará el tema de la <i>Naturaleza</i> en todos sus aspectos, desde la naturaleza como marco de las obras literarias, como reflejo de las emociones del escritor, como técnica descriptiva, la dicotomía entre mundo natural y lo urbano... hasta la evolución del hombre y su naturaleza humana,</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
<b>SLAM POETRY</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acercar al alumno a la investigación y a la reflexión sobre temas trascendentales y, a la vez, cotidianos.</li> <li>- Aprender a estructurar textos expositivos y argumentativos.</li> <li>- Fomentar la expresión oral por medio de las exposiciones en público.</li> <li>- Trabajar la creatividad artística y literaria.</li> <li>- Desarrollar habilidades para entender, expresar y gestionar sus emociones.</li> <li>- Promover la participación en las actividades culturales del entorno en el que viven.</li> </ul>	<p>El <i>Slam poetry</i> es un formato de la poesía escénica de competición en que los participantes o "slammers" disponen de 3 minutos de tiempo para presentar textos de autoría propia a una audiencia, que es quien decide el vencedor, empleando tan solo su cuerpo y su voz. Los textos, normalmente líricos, no se improvisan. Esta poesía oral es un género que se hibrida con el teatro.</p> <p><b>TEMA: EL AMOR.</b> En estos meses se celebran días vinculados de alguna manera al amor («San Valentín», «Día de la Paz», el amor carnal – Carnaval- y espiritual, Día del Libro...). De modo que en este trimestre se tratará desde el amor más romántico hasta el de la amistad o familiar; las diversas manifestaciones de dichas emociones a lo largo de la literatura (cortés, neoplatónico, amor</p>	<p><b>SEIS SESIONES</b></p> <p><b>Enero, febrero y marzo.</b> Se representa cada quince días.</p>

		<i>hereos...); el amor medieval frente a la actualidad; la declaración de amor...</i>	
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
<b>ACCIÓN POÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acercar al alumno a la investigación y a la reflexión sobre temas transcendentales y, a la vez, cotidianos.</li> <li>- Aprender a estructurar textos expositivos y argumentativos.</li> <li>- Fomentar la expresión oral por medio de las exposiciones en público.</li> <li>- Trabajar la creatividad artística y literaria.</li> <li>- Desarrollar habilidades para entender, expresar y gestionar sus emociones.</li> <li>- Promover la participación en las actividades</li> </ul>	<p>La <i>Acción Poética</i> consiste en una manifestación por parte del alumno de sus emociones, su visión juvenil y su perspectiva de la vida diaria a través de la representación artística y la síntesis de la expresión en imagen y citas, que se demostrará a través de exposiciones de láminas, fotografías, etc.</p> <p><b>TEMA: EL VIAJE.</b> Se acerca el fin de curso y el tema del viaje es fundamental por dos motivos: por un lado, porque el curso es un viaje en el que se va evolucionando y cambiando. Uno ya no es el mismo que cuando comenzó su aventura. Por otro lado, el final del curso nos muestra el comienzo de un viaje, de una nueva aventura que programar y que</p>	<p><b>SEIS SESIONES</b></p> <p><b>Abril, mayo y junio.</b> Se representa cada quince días)</p>

	culturales del entorno en el que viven.	vivir. Comienzan las despedidas.	
--	-----------------------------------------	----------------------------------	--

**d. Departamento de Lenguas Modernas**

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Inauguración.	Dar la bienvenida a los alumnos ciudadanos.	Consiste en poner una banda a los alumnos y realizar un brindis de inauguración de la ciudad.	El primer día de clase (9 de septiembre).
Concurso de diseño de la bandera e himno de la ciudad.	Fomentar la creatividad de los alumnos e implicarles en el proyecto de la ciudad.	Los alumnos interesados presentan un dibujo de la bandera de nuestra ciudad. La otra parte del concurso trata de la creación de un himno.	Mes de septiembre.
Campaña electoral.	Responsabilizar a los alumnos con los derechos y obligaciones propios de la convivencia en la ciudad.	Actividad para elegir a los representantes de la clase en la ciudad.	Primeros 15 días de clase.
Trabajamos las profesiones.	Despertar vocaciones en los estudiantes de cara a su futuro profesional.	Investigar las diferentes profesiones en inglés y francés.	Meses de octubre y noviembre.

Conocemos la Constitución.	Dar a conocer a los alumnos los aspectos más importantes de nuestra Constitución.	Charlas, vídeos explicativos y talleres de actividades. Visita al Ayuntamiento.	Semana del 1 al 6 de diciembre
Villancicos en la ciudad.	Ambientar las calles de la ciudad.	Se elabora un horario y un plano para que cada curso actúe en diferentes calles y puntos de la ciudad.	21 de diciembre.
Dulces navideños.	Conocer los dulces típicos de los países de habla inglesa y francesa.	Cada participante elaborará un dulce típico de los países de habla inglesa y francesa en su casa para su posterior exposición y venta en el mercadillo de la ciudad.	21 de diciembre.
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
San Valentín.	Fomentar la amistad entre los alumnos.	Concurso a nivel de clase de las frases más bonitas sobre la amistad y el amor. Se escogerá la más original de cada clase. Posteriormente se hará una votación para hacer una “placa” de la elegida (en papel plastificado) y ponerla en la Plaza Mayor o Ayuntamiento y realizar acto de presentación con el alcalde destapando la	Primera quincena de febrero.

		“placa”.	
Las lenguas maternas.	Conocer palabras y expresiones en otros idiomas.	Crear tarjetas con el nombre de los diferentes elementos de la ciudad (parques, plazas, mobiliario exterior e interior, comedor, aulas, cocina,...) en varios idiomas. Crear un formato común para dividir la creación de las mismas por cursos.	21 de febrero.
free tour por la ciudad	Crear una oficina de turismo para organizar actividades de ocio y freetours (desarrollados por los alumnos) en inglés y francés explicando los puntos de interés de la ciudad Santo Tomás y Ciudad Real	Esta actividad se desarrollaría en el segundo trimestre coincidiendo con otras visitas. Si la situación sanitaria lo permite, sería interesante que los alumnos de Eso pudieran dar la explicación a alumnos de Primaria con el fin de fomentar la convivencia y el aprendizaje colaborativo entre etapas.	entre enero y abril
Día de las matemáticas.	Desarrollar la inteligencia y competencia matemática de los alumnos de forma lúdica.	Resolver retos matemáticos en diferentes partes de la ciudad. Se pondrán retos matemáticos por las paredes (sudoku gigante con números con velcro, cubo de rubik, problemas y otros	14 de marzo.

		acertijos matemáticos...	
Día del Síndrome de Down.	Concienciar al alumnado de las características de esta condición.	Venir con un calcetín de cada color y que se vean (se hace así en toda España).	21 de marzo.
Día del planeta.	Concienciar al alumnado de la importancia del cuidado del planeta.	Traer una maceta con una planta para cuidarla todos los días (por parejas, tríos,...dependiendo del número de alumnos).  Salida para visitar la planta RSU.	22 de abril.
Día del libro.	Fomentar el hábito de la lectura.	Intercambio de libros usados a nivel de curso. Se pone un stand en cada clase con libros usados o donados y van pasando los alumnos cogiendo el libro que les interese.	23 de abril.
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Platos típicos de la Mancha.	Conocer los platos típicos manchegos.	Cada participante elaborará un plato típico en su casa.	Mes de mayo.
Carrera de los colores.	Fomentar hábitos deportivos de una manera motivante.	Se establece un recorrido por las diferentes zonas de la ciudad y en determinados puntos	Mes de junio.

		habrá lluvia de colores.	
Día del cine	Celebrar un festival de cortos elaborados por los alumnos	Los cortos elaborados por los alumnos tendrán una duración mínima de tres minutos y se proyectarán en el cine de la ciudad durante la semana cultural. La temática estará relacionada con las fiestas populares en las culturas de los países de habla inglesa y francesa.	Mes de mayo
Souvestick	Elaborar souvenirs con motivos ingleses y franceses en imanes hechos por los alumnos.		Summer fete

**e. Departamento de Plástica**

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Elementos de mapa 1	Mi ciudad, descubrir y fomentar la capacidad para el dibujo artístico.	Realización de dibujos de los rincones más representativos del colegio o de nuestra ciudad que luego se incorporarán al plano de la ciudad.	Septiembre

Elementos de mapa 2	Elijo mi profesión, despertar el interés en distintas profesiones.	Desarrollo de pictogramas o escudos representativos de un oficio o profesión que luego se incorporarán al plano de la ciudad	Octubre
Placas nombres de las calles	Fomentar el conocimiento de las tipografías de letras, así como el proceso de diseño de un elemento urbano.	Realización de diseño de diferentes placas de nombre de calle, en el que se trabajará el modelo de placa y la tipografía empleada.  Se podrán colocar las placas en los pasillos y aulas del colegio.	Noviembre-Diciembre
<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
Plano mural de la ciudad “Santo Tomás”	Ciudad de valores, conocer normas de representación y lectura de planos. Facilitar la comprensión de los sistemas de representación en planta.	Elaboración del plano de la ciudad compuesto por diversos fragmentos (formato A3) por parte del alumnado, que se colocará en el muro lateral del patio delantero.  En este plano se incorporan los elementos de mapa trabajados en el primer trimestre.	Para las jornadas de puertas abiertas del colegio
Folleto turístico	Ciudad de valores, conocer normas de representación y lectura de planos. Facilitar la comprensión de los sistemas de representación en	Realización de plano turístico con las mismas directrices del mapa mural, en un formato manejable por el alumno.	Para las jornadas de puertas abiertas del colegio

	planta. Aplicación del concepto de escala gráfica.		
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Skyline de la ciudad	Composición de murales artísticos como elementos de ornamento de una ciudad.	Elaboración de una composición de las siluetas de los edificios más emblemáticos de diversas ciudades del mundo.  Las composiciones se realizan en papel continuo en la clase y se colocarán en el muro de la pista de baloncesto.	Mayo-Junio

**f. Departamento de Ciencias**

Nombre de la actividad	Objetivo	Breve descripción	Fecha de realización
<b>PRIMER TRIMESTRE: “Construyo mi ciudad”</b>			
Creación Cubisistema periódico (2 y 3 ESO)	Trabajar los elementos de la tabla periódica	Creación de un cubisistema en 3D y con un tamaño aprox de 6 cm x 6 cm	Octubre-noviembre
Viaje planetario museo de la ciencias (1 ESO)	Presenciar en primera persona como funciona el planetario y el museo de las ciencias donde se encuentra ubicado	Visita Planetario en la ciudad de Cuenca.	Pendiente confirmación junto a departamento de geografía e historia

<b>SEGUNDO TRIMESTRE: “Una ciudad de valores”</b>			
Creación carteles mujeres científicas (Toda la ESO)	Dar visibilidad a las mujeres científicas a lo largo de la historia	Creación de póster plastificados que se instalarán en el exterior del centro	8 marzo
Semana de la ciencia (4 y 1º bachiller para el resto del colegio)	Acercar la ciencia a los alumnos del colegio	Preparación de una serie de experimentos para mostrar a todos los alumnos del centro.	Finales de Marzo
<b>TERCER TRIMESTRE: “Mi ciudad está de fiesta”</b>			
Instalación museo (Toda la ESO)	Permitir que todo el colegio pueda ver directamente diferentes proyectos y objetos científicos	Apertura museo en gimnasio para acercar la ciencia a todo el alumnado	Junio

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Las actividades contenidas en el proyecto se realizarán en el presente curso escolar 2021-22. Se iniciarán al comienzo del curso escolar (septiembre 2021) y se prevé que finalice y se puedan evaluar los resultados al finalizar (junio 2022).

En el punto anterior han quedado reflejadas las fechas orientativas de cada una de las actividades, recalando la posibilidad de modificaciones o cambios en el devenir del curso

## 7. RECURSOS

Para la puesta en marcha del proyecto es necesario contar con los siguientes recursos:

- **Recursos personales**
  - El coordinador del proyecto.
  - Personal docente del centro.
  - El alumnado.
  - Sus familias.

- **Recursos materiales**

- Señalización de las diferentes calles y plazas.
- Uniformidad del profesorado.
- Utilería de diversa construcción adecuada a las diferentes actividades.

- **Entidades colaboradoras**

- Ayuntamiento de Ciudad Real
- Diputación Provincial de Ciudad Real
- Cortes Generales de Castilla - La Mancha
- Congreso de los diputados
- Museo Provincial de Ciudad Real
- Museo López Villaseñor
- Museo de las Ciencias de Castilla - La Mancha

## **8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**

La evaluación no ha de ser entendida como un fin en sí mismo, sino como un instrumento orientado a un fin que, en el presente caso, es determinar si la puesta en práctica del presente proyecto ha contribuido al aprendizaje significativo y desarrollo por parte del alumnado de una serie de habilidades sociales y emocionales.

Es imprescindible evaluar el proceso seguido, para poder subsanar posibles deficiencias o carencias. Ello se llevará a cabo mediante un efectiva técnica de evaluación: la observación por parte de los encargados de la puesta en marcha el proyecto, quienes registrarán en un diario aspectos, conductas o hechos que consideren de especial relevancia, bien por que necesiten ser mejorados o por ser conductas deseables que se han conseguido precisamente por el desarrollo en sí de las actividades del proyecto.

Los aspectos contenidos en el diario deberán ponerse en común al finalizar el proyecto, a fin de que se pueda analizar si las conductas han mejorado con el desarrollo del proyecto o es necesario introducir mejoras para el futuro.

A su vez, es imprescindible que se fomente en el alumnado un sentido crítico y se responsabilicen de las consecuencias de sus actos. Ellos son los protagonistas de su propio

proceso de aprendizaje y deben ser conscientes de ello. Por ello, mediante técnicas interrogativas orales, deberán cuestionarse los progresos que han obtenido tras la conclusión de las actividades del proyecto. Así mismo, las entrevistas grupales son un óptimo instrumento para que los alumnos evalúen su comportamiento y el comportamiento de sus compañeros, siempre desde el respeto y la tolerancia y con un fin constructivo. De ahí, que la entrevista para evaluar los resultados sea guiada, con una serie de preguntas que han de responder, dejando cierto ámbito de libertad y autonomía para que se genere un debate. Así mismo se realizará una encuesta individual en la cual se recojan los datos de los resultados en cuanto al grado de satisfacción.

Por último y no por ello menos importante, la evaluación del proyecto ha de realizarse de manera conjunta con las familias. Es importante que determinen la efectividad del proyecto, si ha surtido efectos beneficiosos en los alumnos o no aprecian cambios significativos. Es imprescindible que se les requiera para que realicen sugerencias de cara a mejorar la educación emocional y social de sus hijos.

Y es que la escuela, como una institución que aprende y que se enriquece de las aportaciones que puedan realizar los distintos agentes educativos, debe estar abierta a nuevas aportaciones, nuevas opiniones y propuestas de mejora, pues sólo de esta manera podremos contribuir a la mejora y evolución del sistema educativo.

## **9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **A. REFERENCIAS LEGISLATIVAS**

- Constitución española, de 6 de diciembre de 1978 (BOE 29-12-1978).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de junio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (texto consolidado) LOMLOE.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

### **B. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Gento Palacios, S. (s.d.). Marco referencial para la evaluación de un proyecto educativo, Madrid, UNED. Consultado en <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-05.pdf>.
- Krishnamurti, J. (1972). *La educación y el significado de la vida*, México, Orión.
- Pérez Sancho, C. (Coord.) (2011). *Innovación y mejora de la práctica docente*, La Rioja, Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

### **C. REFERENCIAS DE PÁGINAS DE INTERNET.**

- <http://www.aulaplaneta.com/2015/02/25/recursos-tic/siete-ventajas-del-aprendizaje-basado-en-proyectos/>, consultada el 4 de octubre de 2021.

## **ANEXO III.**

### **PLAN DE CONTINGENCIA**

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Ámbito de aplicación.
4. Equipo covid.
5. Identificación de los posibles escenarios de riesgo
6. Organización y funcionamiento del centro.
7. Instrucciones de uso de espacios comunes
8. Instrucciones de limpieza. procedimiento de control y registro.
9. Protocolos en áreas y asignaturas específicas
10. Información y comunicación con los AMPAS

COLEGIO SANTO TOMÁS  
Ctra. de Piedrabuena, s/n  
Tlf 926 21 30 05  
CIUDAD REAL



D. Francisco Loro Cambronero, como director del Colegio Santo Tomás de Ciudad Real, una vez evaluado el presente documento por la Comunidad Educativa e informado definitivamente por el Claustro de Profesores y el Consejo escolar del Centro en reunión Ordinaria,

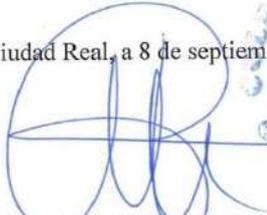
CERTIFICA:

- Que el claustro de Profesores del Centro, en reunión ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2021, ha aprobado todos los aspectos incluidos en este Plan de Contingencia.
- Que el Consejo Escolar del Centro, en reunión ordinaria del 6 de septiembre de 2021 ha aprobado este Plan de Contingencia.

Por todo ello,

Queda **APROBADO** el presente Plan de Contingencia para el curso académico 2021-2022

En Ciudad Real, a 8 de septiembre de 2021.

  
Francisco Loro Cambronero

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento tiene como finalidad desarrollar, tal y como establece el Anexo I de la Orden 86/2021 de 18 de Junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022, el Plan de Contingencia que contiene una planificación rigurosa que incluye, además de las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, lo necesario para cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa y garantizar la equidad.

Dicho Plan de Contingencia tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo al tratarse de un escenario de baja transmisión.
- Niveles de alerta 3 y 4. Al tratarse de un escenario de alta transmisión en el supuesto de que no se puedan cumplir las medidas se podría pasar a semipresencialidad a partir de 3ª de la ESO incluido este. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de manera unilateral por parte de la comunidad autónoma solo se adoptará antes situaciones excepcionales tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

## 2. OBJETIVOS.

- **Crear un entorno saludable y seguro** en el Colegio, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particulares.
- **Instaurar medidas organizativas eficaces** que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- Posibilitar la **detección precoz de casos** y gestión adecuada de los mismos.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Este documento será de aplicación a todo el personal en activo tanto docente como no docente del centro, en todas las etapas impartidas en el mismo, así como servicio de transporte y actividades extraescolares desarrolladas en el centro.

### 4. EQUIPO COVID.

Siguiendo las directrices marcadas por la normativa vigente, el centro educativo ha procedido a la creación de un equipo COVID-19 para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

Función del equipo:

- ★ Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de
  
- ★ prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
  
- ★ Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento y serán los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Responsables del equipo COVID-19	Responsables del equipo COVID-19. Directores del Centro: Francisco Loro Cambronero y Ana María Sanz Payá
----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Responsable de compras, suministros y gestión de EPI	Ana María Sanz Payá
Director de E. Infantil y E. Primaria	Ana María Sanz Payá
Director de Secundaria	Francisco Loro Cambronero

Coordinador de actividades extraescolares	César García Jiménez
Coordinador de actividades extraescolares	Cristina Rodríguez lechuga
Responsable de comedor	Antonio Mogort Manzanares
Coordinador COVID-19	Francisco Loro Cambronero
Representante de las familias	María Díaz López

### **Creación y puesta en marcha:**

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19 ha definido el actual Plan de Contingencia dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Seguimiento y control de la puesta en marcha del Plan:

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos cada quince días, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan:

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

Tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

<b>Baja transmisión</b>	<b>Alta transmisión</b>
<b>Niveles de alerta 1 y 2</b>	<b>Niveles de alerta 3 y 4</b>

<p>Nueva normalidad. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo al tratarse de un escenario de baja transmisión.</p>	<p>Al tratarse de un escenario de alta transmisión en el supuesto de que no se puedan cumplir las medidas se podría pasar a semipresencialidad a partir de 3ª de la ESO incluido este. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de manera unilateral por parte de la comunidad autónoma solo se adoptará antes situaciones excepcionales tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ante los niveles de Alerta 3 y 4 que implican la no asistencia presencial de parte o la totalidad del alumnado, el Colegio Santo Tomás desarrollará un protocolo de actuación, mediante la continuidad de la formación online.

En este caso, la formación digital, la digitalización de las aulas y el Proyecto Digital que desarrolla el Centro en Primaria y Secundaria, facilita la actividad docente a distancia.

	<p>La herramienta más usada en el Centro es la <i>G Suite</i> y todas las opciones de las que se compone (google docs, drive, gmail) siendo google classroom la más utilizada diariamente por los docentes, incluido en el escenario de presencialidad.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 Google Meet	Aunque forma parte de <i>G Suite</i> , esta herramienta merece mención aparte por su uso generalizado como aplicación de video llamada, tanto en la comunicación familia-docente, como alumno-docente o docente-docente.
 Alexia suite educativa	Suite educativa de acción global (Seguimiento académico-familias-docentes-Centro)
 ClassDojo	Actividades complementarias del docente con el aula, trabajado en los cursos con recursos digitales.
 eduplay actividades educativas multimedia	Para crear recursos educativos.

 Screencastify	Para realizar pequeños vídeos y presentaciones que hacemos en el aula
 Flipgrid	En Ciencias Sociales y Lengua castellana se usará para la presentación de videos, potenciando el habla en público y la expresión oral.

	Para presentaciones en tutoría.
	Plataforma usada principalmente en Educación Infantil.
	Plataforma matemática para la resolución de problemas y ampliación de actividades.

#### MATERIALES CURRICULARES

	Para las asignaturas que trabajan con manuales de Oxford
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

	Para las asignaturas que trabajan con manuales de Byme (bilingüismo)
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

	<p>Desarrollo del Plan lector en castellano.</p>
	<p>Para las asignaturas que trabajan con manuales de Santillana.</p>
	<p>Para las asignaturas que trabajan con manuales de Edelvives.</p>

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

### MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN.

Como establece la normativa vigente deberán respetarse las medidas de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria para la prevención de la COVID-19 relativas a:

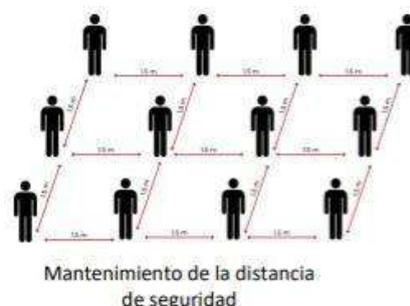
#### Distancia de Seguridad

En los grupos ordinarios se procurará guardar la distancia de seguridad establecida entre personas de 1,5 metros, con posibilidad de flexibilizar a 1,2 metros, siendo de cualquier

modo obligatorio el uso de mascarillas tanto por parte del alumnado mayor de 6 años como del profesorado, atendiendo a la normativa vigente encada momento

Se procurará que el profesorado trabaje en un único sector educativo, entendiéndose como el conjunto de grupos ordinarios o de convivencia estable que constituyen una unidad. La sectorialización de los grupos se organizará basándose en los siguientes parámetros:

- Grupos que están en la misma planta.
- Grupos que comparten la misma zona de recreo.



- Grupos que comparten la misma actividad.

### Higiene respiratoria

Es obligatoria la utilización de mascarilla en las personas de 6 años en adelante. No será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.



Higiene respiratoria



Higiene regular y correcta de manos

### Higiene de manos

Frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible con gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente.

Además, deberá evitarse el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, y respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.

#### MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS (Personal docente y no docente).

Es imprescindible que trabajadores y trabajadoras refuercen las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se establecen las siguientes medidas:

##### Higiene de manos:

Es la medida principal de prevención y control de la infección. Es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.

- Antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada lávese las manos.
- Después de realizar cualquier tarea que puede implicar el contacto con material posiblemente contaminado o algún producto químico.
- Antes de usar el teléfono o ir al aseo.
  
- Al abandonar las instalaciones y al llegar a ellas.
  
- Tras el lavado de las manos éstas se secarán con toallas de papel desechables.
  
- El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.

- No deberá fumar ni ingerirá bebida o alimento alguno, hasta tanto no se haya procedido a la eliminación de los equipos de protección desechables o limpieza de los reutilizables y al posterior lavado de manos u otras partes del cuerpo que hayan podido estar en contacto con superficies.

### **Higiene respiratoria:** Obligatorio uso de mascarilla

- Si sufre un acceso de tos inesperado debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en una papelera provista de tapa y pedal. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos. Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca hasta su completa limpieza y desinfección.



### Higiene en los lugares de trabajo:

- Mantener un distanciamiento social de 1,5 metros.
- Garantizar la higiene en los lugares de trabajo.
- Se debe intensificar la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo, realizando limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones, entre otras.
- Las instalaciones se limpiarán cada turno de trabajo como mínimo y dependiendo de su uso.
- Se procederá a la ventilación diaria de los centros de trabajo.
- Se dispondrá de ubicaciones específicas para depositar el material de higiene usado.
- Se dispondrá información para la comunidad educativa y se formará al profesorado sobre medidas de prevención y control de la infección: lavado correcto de manos, uso correcto de mascarilla, mantenimiento de las distancias de seguridad.

### **MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN DEL ALUMNADO.**

Entre estas medidas, que serán recordadas diariamente al alumnado para asegurar su cumplimiento, caben destacar:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón. Si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera.

Utilización de la mascarilla:

Alumnos de Educación Infantil: mascarilla no obligatoria, salvo para las entradas y las salidas.

Alumnos de Educación Primaria: mascarilla obligatoria a partir de los 6 años y prohibición de interactuar con otro grupo perteneciente a otro curso. La mascarilla indicada para la población sana será la de tipo higiénica y siempre que sea posible reutilizable, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 5.1 de la orden CSM/ 115/20219.

A partir de Educación Secundaria: mascarilla obligatoria y prohibición de interactuar con otro grupo que no sea su grupo estable de convivencia.

El uso de mascarilla será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. La mascarilla será de tipo higiénica siguiendo los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 la Orden CSM (UNE 0064-1:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020) epto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.

La Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas, establece a su vez las disposiciones y requisitos a cumplir para las mascarillas higiénicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta

lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial. Las mascarillas transparentes tienen un papel importante para las personas con discapacidad auditiva y para trabajar los aspectos de audición y lenguaje. La Orden establece los criterios para posibilitar que las mascarillas transparentes sean seguras y den respuesta a las necesidades de accesibilidad.

En aquellos casos en los que el alumnado no lleve mascarilla y no se pueda mantener la distancia interpersonal, como ocurre en Educación Infantil o Educación Especial o en aulas de educación especial en centros ordinarios, se podría indicar el uso por parte del profesorado de mascarilla quirúrgica o autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla. Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras.

De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial

En el caso de que haya personal que desarrolle su actividad en el centro educativo (docente o no) que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se realizará una evaluación individualizada por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla. Esto favorecerá el cumplimiento de estas medidas en los centros educativos, así como la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia. Así mismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de

las pautas de higiene y limpieza.

#### ACCESO AL CENTRO DE PERSONAL AJENO AL MISMO.

Todo el personal ajeno al centro que, en momentos puntuales, tengan que acceder al mismo, lo hará bajo cita previa, mediante correo electrónico [secretaria@colegiosantotomas.es](mailto:secretaria@colegiosantotomas.es), [fundacion@colegiosantotomas.es](mailto:fundacion@colegiosantotomas.es) o llamada telefónica al 926213005.

En el momento de acceso al centro, se seguirán las siguientes medidas:

- Se anotarán sus datos personales (nombre y apellidos, DNI, número de teléfono) en el registro de acceso al centro que estará disponible en la entrada, en que el también constará la temperatura que se registre en su medición. Se tendrá que desinfectar las manos con el dispensador de gel hidroalcohólico.
- Deberá seguir las señalizaciones que indiquen la zona por la que debe circular.

#### 6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El centro educativo ha adoptado las medidas organizativas necesarias que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo. Con este propósito, se han dispuesto las medidas que a continuación se detallan:

- Se han establecido horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso.
- Se han dispuesto recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes, se han señalado los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Se han colocado marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.
- La circulación de personas será ordenada y distanciada.
- Se evitará el tránsito individual por pasillos.

### Accesos al centro.

Para evitar las aglomeraciones en las entradas al Colegio, se han habilitado distintos accesos por etapas educativas, de modo que, tal y como aparece reflejado en las imágenes, Educación Infantil y Primaria entren por el acceso de la Carretera de Piedrabuena y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por el acceso de la Calle Tomillo.

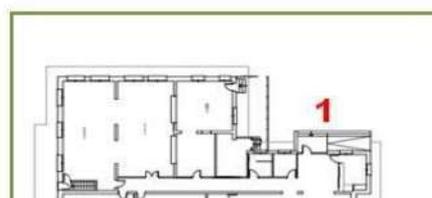
### Entradas y salidas.

Siguiendo la línea de evitar las aglomeraciones y permitir una adecuada distancia de seguridad, se han establecido distintas puertas de entrada y salida del edificio del Colegio.



CARRETERA DE PIEDRABUENA	CALLE TOMILLO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infantil</li><li>• Primaria</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secundaria</li><li>• Bachillerato</li></ul>

### Entradas



**Puerta 1:** Educación Infantil 3 años

**Puerta 2:** Educación Primaria (1º - 4º).

**Puerta 3:** Educación Primaria (5º-6º) y Educación

Secundaria Obligatoria (1º, 2º y 4º).

**Puerta 4:** Educación Infantil 4 años y 5 años.

**Puerta 5:** Bachillerato y 3º ESO

**Salidas** (estas salidas pueden sufrir modificaciones una vez se inicien las clases por la tarde).

**Puerta 1:** Educación Infantil 3 años

**Puerta 2:** Educación Primaria (1º - 4º).

**Puerta 3:** Educación Primaria (5º-6º), Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º y 4º)

**Puerta 4:** Educación Infantil 4 años y 5 años.

**Puerta 5:** Bachillerato y 3º ESO

**Puerta 6:** salida y entrada en el recreo de 3 años y 4 años

Ubicación de filas.

En la imagen de referencia aparecen detalladas las filas de formación por cursos, garantizando así el correcto cumplimiento de las medidas de seguridad que aparecen detalladas en la presente guía.



Horarios del centro.

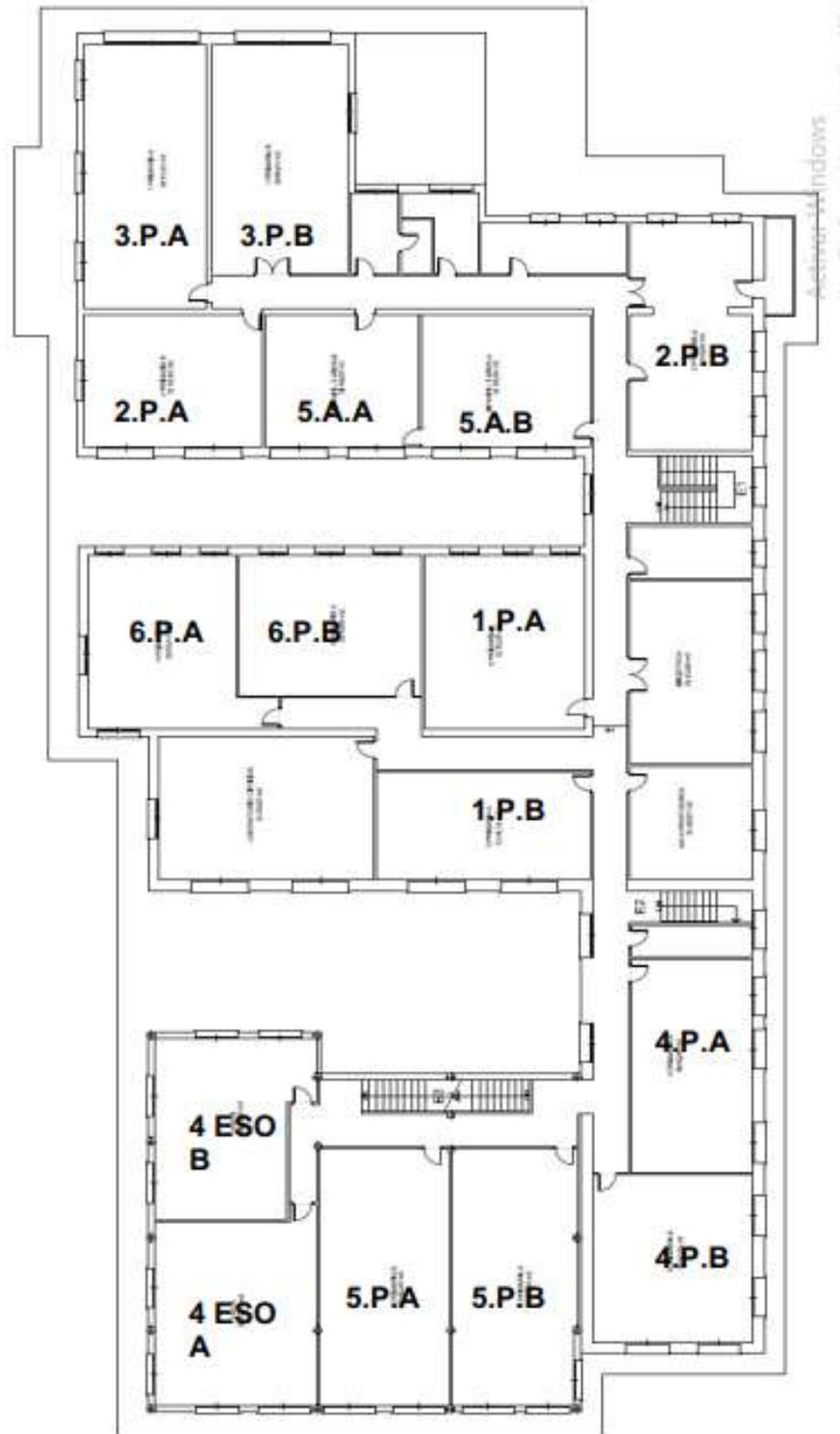
En base a la experiencia del pasado año se va a seguir con la misma estructura de horarios, con los mismos escalonamientos.

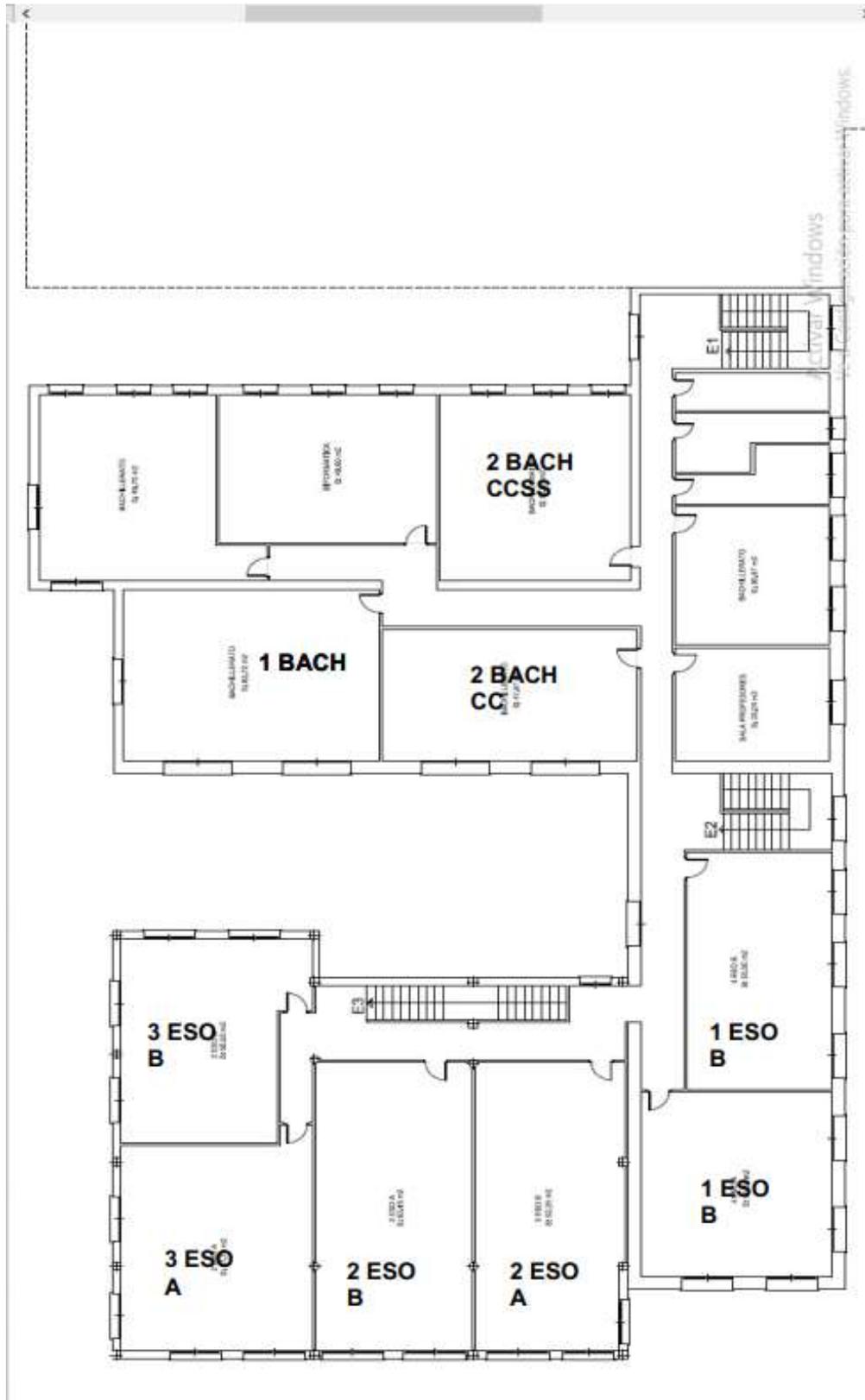
La mayor aglomeración la observamos en la salida de la tarde, de ahí que hayamos espaciado más la salida entre Primaria e Infantil, sobre todo porque las familias no pueden entrar al Colegio y la entrega es más lenta.

	<b>INFANTIL</b>	<b>1º,2º Y 3º E.P.</b>	<b>4º,5º Y 6º E.P.</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>BACHILLERATO</b>
<b>Entrada mañana</b>	9:05	9:00	8:55	8:10/ 8:50	8:55
<b>Salida mañana</b>	13:20	13:15	13:10	14:45	14:50
<b>Entrada tarde</b>	15:05	15:00	14:55		
<b>Salida tarde</b>	16:50	16:40	16:35		

Espacios e infraestructuras.

El presente curso escolar se han modificado la ubicación de los cursos en las distintas aulas, de manera que aquellos con una gran cantidad de alumnado fueran a aquellas con más espacio y se pudiera, así, garantizar el 1.2-1.5 metros entre los alumnos y alumnas. De este modo, la localización de los distintos cursos queda establecida del siguiente modo:





## 7. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES

### **Espacios comunes**

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Establecer aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Establecer recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distanciamínima.

Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes, tales como pasillos, zonas de paso, etc. y, cuando se produzca este hecho, se deberá mantener la distancia de seguridad y el aforo limitado.

Es recomendable, siempre que sea posible, mantener las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias, etc., abiertas, o anular temporalmente los mecanismos que obligan a manipular los pomos y tiradores para permitir su apertura simplemente mediante empuje.

Se estudiará la posibilidad de establecer, en los pasillos y escaleras, sentidos de circulación único, para facilitar el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal. En su defecto, se circulará por el lado derecho en el sentido de la marcha.

Se recomienda que los integrantes de la comunidad educativa traigan sus propios envases de agua (es especialmente importante que no se compartan bajo ningún concepto). Si fuera necesario rellenarlos, se utilizarán grifos conectados a la red de agua potable que permitan que, durante el proceso de llenado no contacten con el extremo del grifo.

En caso de alumnado de corta edad, debe supervisarse el proceso de llenado de botellas o vasos. Se adoptarán medidas para que los grifos no puedan convertirse en elementos que

faciliten la transmisión del virus: practicar la higiene de manos antes y después de su uso, potenciar su limpieza, restringir su manipulación a los adultos, etc.

Espacios de trabajo (despachos, salas de profesores, conserjería, secretaría, aulas, etc.)

Se reordenará la utilización de los lugares de trabajo comunes o compartidos para que el personal coincida simultáneamente en ellos lo menos posible, o bien, si debieran coincidir durante toda la jornada, ubicando los puestos lo más distanciados que sea posible de forma que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal. Si es posible, se intentará compartimentar el espacio para mantener los puestos tan aislados entre sí como sea posible.

También es conveniente separar, en la medida de lo posible, las zonas comunes y las zonas de paso de los puestos de trabajo.

Si las dependencias disponen de dos puertas, se utilizará una para la entrada y otra para la salida y se señalizará adecuadamente. En cualquier caso, se debe ordenar la entrada y salida de los espacios de forma que se respete la distancia de seguridad entre las personas que los utilicen.

Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenados y despejados posible sus puestos de trabajo, retirando de las mesas documentos y todos aquellos útiles que puedan ser guardados.

En todas las dependencias se deben reubicar los elementos y equipos de trabajo a usar, de forma que los usuarios procuren mantener la distancia mínima de seguridad (ejemplo: aulas de informática, biblioteca, camas en residencias de CEE, mesas en aulas, etc.). Se intentará al menos que la distancia entre mesa y mesa de alumnos sea la máxima posible, para minimizar la interacción de alumnado de una mesa con el de otra.

Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día para no minimizar la distancia inicial. Por ello debe buscarse alternativas al trabajo en grupo uniendo mesas.

Todas las aulas y otras dependencias, donde pueda ser requerido por la actividad, contarán con un envase pulverizador con solución desinfectante para superficies (con propiedades virucidas para SARS-COV2) y bayetas desechables, porciones de las mismas o

dispensador de papel individual con objeto de desinfectar cualquier potencial fómite. Debe permanecer fuera del alcance de los alumnos

Se mantendrá durante todo el curso la misma silla y mesa adjudicada para cada estudiante, pese a que estos estudiantes no guarden la norma de estar en ella sentados durante toda la sesión. Se debe intentar que no se produzcan intercambios de sitio entre el alumnado. En este sentido, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas (lo cual potencia acortar las distancias y compartir materiales).

Los abrigo y mochilas se colocarán en las aulas de forma independiente, a fin de que no se mezclen o contacten unos con otros.

Debe quedar prohibido que los/as trabajadores/as coman o beban en los espacios de trabajo común: salas de cambio, aseos, lavandería, dependencias o zonas de espera, zonas con documentos sobre las mesas, etc. Establecer dependencias exclusivas y conocidas por todos los trabajadores para comer y que permitan mantener la distancia de seguridad y una ventilación permanente. En ningún caso se debe comer sin antes lavarse las manos.

Se posibilitarán las reuniones y las sesiones de tutoría por vía telemática.

#### Equipos, útiles de trabajo y documentación compartidos

Los útiles y materiales de trabajo (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.) serán individuales siempre que sea posible, pues los objetos compartidos pueden actuar como vectores de transmisión. Si fuera necesario compartir equipos (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, faxes, teléfonos, proyectores, etc.) o útiles (encuadernadoras, grapadoras, carros, etc.), las usuarias y usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización. Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie de contacto por parte de la persona usuaria antes y después de su utilización.

Para minimizar riesgos se procurará reducir, al mínimo imprescindible, la documentación en papel a utilizar. Deben estudiarse alternativas como la digitalización de documentos y fomento de la utilización de la firma digital por parte de los equipos directivos. Las personas que compartan documentación tendrán a su disposición solución desinfectante y

extremarán la higiene de manos. Los administradores informáticos utilizarán, siempre que sea posible, teclados y ratones propios.

Se debe vigilar y fomentar que los alumnos no compartan objetos ni material de trabajo.

Se procurará no compartir material entre clases ni grupos de convivencia (solo equipos necesarios y tras su limpieza).

Si fuera imprescindible compartir material en alguna sesión, se procurará que sea compartido únicamente entre un pequeño grupo de alumnos, siempre los mismos (pareja, trío, etc.).

Durante todas estas actividades, especialmente cuando se observe que se comparte material, los trabajadores que asistan a la actividad deben recordar que durante ese tiempo no se toquen la cara e incrementar la frecuencia de lavado de manos de los alumnos. Al finalizar las sesiones que se comparta ese material, es indispensable establecer el lavado de manos.

Los objetos que hayan sido usados y no se disponga de tiempo para su limpieza se ubicarán en lugar específico, conocido por los trabajadores, y fuera del alcance de la mano de los alumnos, para evitar su uso accidental. Se identificará su contenedor con cartelería (“para limpiar”, “en cuarentena”, o similares).

En el caso de realizar préstamos de libros de biblioteca, tras su recepción deben dejarse en cuarentena en contenedores, sin manipulación alguna y sin que estén al acceso de ser usados de nuevo por otros posibles usuarios.

Se debe evitar que el alumnado comparta alimentos (en almuerzo, comida, merienda y cena).

### Aseos

- Se limitará el aforo en función de la disponibilidad de aseos.
- Se recomienda la instalación en su interior de papeleras provistas de bolsa y tapa, preferentemente accionadas por pedal.
- Se instalarán carteles relativos a la higiene de manos.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de la intensidad de uso.

- Los secamanos de aire, si se dispone de ellos, se mantendrán fuera de servicio. Asimismo, se mantendrán cerradas las puertas exteriores de los bloques de aseos. Si dispone de ellas, se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente.

### Atención al público

- Se restringirá todo lo posible el acceso de público a las instalaciones y se reducirá al mínimo imprescindible la presencia simultánea de personas ajenas al centro en sus dependencias, acotándose aquellas a las que pueden acceder y estableciendo sistemas de cita previa para la realización de trámites.
- Para permitir el acceso se exigirá a todas las personas la utilización de mascarilla. Si es posible, la atención se hará a través de mampara o cristal, particularmente en la zona de consejería y administración. En todo caso, se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal entre empleadas y empleados públicos y usuarias y usuarios.
- No se compartirán, con carácter general, objetos con las usuarias y usuarios (bolígrafos, teléfonos móviles, etc.). Asimismo, se desinfectará tras su uso cualquier objeto que fuera utilizado por otras personas.
- Las personas que manipulen documentos, libros de préstamo y paquetes procedentes del exterior tendrán a su disposición solución desinfectante y extremarán la higiene de manos. Para tareas en las que se manejen gran cantidad de objetos o documentos compartidos (gestión de bancos de libros, procedimientos administrativos con gran cantidad de participantes, etc.) se pondrán guantes a disposición de las trabajadoras y trabajadores.
- Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes.
- Si fuera preciso el pago de alguna prestación o servicio, se hará preferentemente a través de transferencia, tarjeta u otros medios electrónicos que no supongan contacto físico, y se evitará, en lo posible, el uso de dinero en efectivo.

### Fotocopiadora

- Está instalada en una zona de acceso restringido al personal encargado de su uso, así

como al personal de limpieza.

- Custodiar las copias y entregarlas únicamente al destinatario.
- El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.
- Limpieza frecuente de las partes expuestas (teclado, pantalla, depósito de las copias, etc).
- Se ha ubicado al alumnado respetando las normas de distancia.
- Se le ha asignado un lugar fijo para todo el año.
- El alumno o alumna tiene la comida servida, limitándose el movimiento de personas.
- Se ha realizado un circuito de entradas y salidas.
- Se han establecido mamparas para respetar grupos estables de convivencia.
- Se han colocado puntos de gel para la desinfección de manos en las entradas y salidas.
- Se ha reducido el aforo para garantizar la distancia mínima interpersonal.
- En las entradas se ha colocado un cartel con el aforo máximo permitido.

## 8. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

El personal de limpieza contará con un protocolo diario de limpieza, en el que se hace hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (conserjería, secretaría, escaleras, salón de actos, pasillos, ascensores, aseos, comedor) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.).

Después de cada jornada laboral, los empleados deberán mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio. Los alumnos mantendrán su mesa limpia de objetos y se les invitara a que limpien su mesa y su silla antes de marcharse a casa.

En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y comedor (en su caso), conserjerías, debe de haber papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal

(mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

El centro ha diseñado un **protocolo de limpieza y desinfección** adaptado a sus características:

Estancias	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
<b>Todas las dependencias del centro</b>	1 vez/día	Sí	Sí	Reforzar espacios en función de la intensidad de uso.
<b>Aseos</b>	3 veces/día	Sí	Sí	Podrá aumentar o disminuir en función de la intensidad de uso.

<b>Puestos de trabajo</b>	1 vez/día	Sí	Sí	Especial atención a superficies de contacto más frecuentes:  - Mesas - Muebles - Pasamanos - Suelos
---------------------------	-----------	----	----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				- Teléfonos - Perchas y similares.
<b>Puestos de trabajo compartidos</b>	Cada cambio de turno	1 vez/día	Sí	En caso de ordenadores limpiar. teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar.
<b>Papeleras</b>	1 vez/día	Sí	No	Debe quedar todo el material recogido a diario.
<b>Ventilación</b>	Al inicio, entre clases y al final Muy frecuente Mínimo 5 minutos, mejor 10		Ninguna.	
<b>Gestión de residuos</b>	1 vez/día	Sí	No	Utilización de papeleras o contenedores con bolsa, tapa y pedal

				Depositar en fracción  resto.
--	--	--	--	-------------------------------------

#### MEDIDAS PARTICULARES DENTRO DEL AULA.

- En aulas con cambio frecuente de docentes, estos desinfectarán con un producto específico disponible en cada clase y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayana utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital)
- Si en el aula también hay cambios de alumnado, el profesorado dará indicaciones precisas a los mismos para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los mismos. Las aulas donde esté previsto el cambio de profesorado o alumnado dispondrán de un producto específico y una toallita desechable o de alcohol de 70° y papel de secado que permita limpiar los puestos que puedan ser compartidos.

#### USO DE APARATOS Y MATERIALES.

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que sólo ellas puedan acceder.
- Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

## USO Y LIMPIEZA EN BAÑOS Y ASEOS.

### **Limpieza y desinfección de los inodoros:**

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias.

### **Limpieza y desinfección de las paredes:**

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

### **Limpieza y desinfección de la grifería:**

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

### **Limpieza de las papeleras:**

Eliminados al finalizar la limpieza y no tener que dejar residuos en las bolsas nuevas.

### **Limpieza y desinfección de los suelos**

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos tres veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

## 10.-PROTOSCOLOS EN ÁREAS Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

Dadas las características de determinadas materias, módulos o actividades que se realizan en ellas, se atenderá a las siguientes recomendaciones de carácter general, sin perjuicio de que estas puedan ser modificadas o ampliadas a otras materias o actividades específicas.

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en este documento, como complemento al mismo, los centros de trabajo deberán consultar las actualizaciones que en relación a las recomendaciones establecidas en el mismo se publiquen en los siguientes documentos técnicos, tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020-2021:

De aplicación a todos los centros educativos de Castilla La Mancha (públicos, privados y concertados), el documento técnico de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021- 2022”, del Ministerio de Sanidad

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19\\_Medidas\\_centros\\_educativos\\_Curso\\_2021\\_2022.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Medidas_centros_educativos_Curso_2021_2022.pdf)

De aplicación, junto al anterior, específicamente a los centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha el documento técnico “Manual de medidas preventivas frente al COVID-19 centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

<https://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencion-riesgos-laborales/medidas-preventivas-covid-19-centros-educativos-publicos-ca>

#### Clases de Educación Física

Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en espacios como gimnasios o pabellones, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.) y se extremará su limpieza.

Se velará para que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.

Siempre que no se desarrolle actividad física intensa y no sea posible guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros, se recomienda el uso de mascarilla FFP2 por el docente.

Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después de su uso.

Los usuarios y las usuarias desinfectarán el material antes y después de su uso. A tal efecto, se dispondrá en cada espacio dedicado a la impartición de Educación Física tanto de geles hidroalcohólicos como de elementos y productos de desinfección.

Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

Si existen vestuarios, debe limitarse su aforo para que el alumnado que los utilice pueda mantener la distancia de seguridad y, si disponen de ventanas, se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural.

Al principio y al final de la sesión, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

Se potenciarán los ejercicios individuales frente a los colectivos, manteniendo una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, deben constituirse grupos de trabajo estables y reducidos (parejas, tríos, cuartetos, etc.), estableciendo turnos para que coincidan en el espacio y tiempo el mínimo número de personas posibles.

Si hay varios profesores/as trabajando en el exterior, se deben establecer medidas administrativas previas, para adjudicar los espacios de trabajo lo más alejado posible y evitar aglomeración de alumnos/as.

Debe estar totalmente prohibido que el alumnado o personas ajenas al departamento tenga acceso al almacén de material. Excepción es el personal de limpieza.

El profesor realizará la entrega del material deportivo al alumnado, evitando, de este modo, el acceso a estos al almacén del material.

Si fuese preciso, el alumnado llevará a la sesión una botella de agua propia, claramente identificada, quedando prohibido el uso compartido de la misma.

El alumnado llevará lo mínimo de pertenencias y objetos posible, dejando en su aula de referencia mochilas y demás. Establecer medidas organizativas en el proceso de dejar y recoger pertenencias.

Al final de la sesión, el profesorado comprobará que no queda ropa o pertenencias de ningún alumno del grupo que ha finalizado.

#### Clases de música en enseñanzas de régimen general

Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales en estas enseñanzas. En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán preferentemente al aire libre. No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto. Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual. En el caso del uso del mismo instrumento por varios intérpretes (excepto instrumentos

de viento que serán de uso individual) y para garantizar la seguridad del alumnado, la persona usuaria deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante. Se procederá, tras el uso, por parte de los usuarios, a la desinfección de las superficies de los instrumentos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, baquetas, etc.).

En la medida de lo posible, se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción entre el alumnado (danzas, expresión corporal, actividades de ritmo en movimiento, etc.) a no ser que éstas se realicen en espacios al aire libre y aumentando la distancia interpersonal establecida.

#### Profesorado de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica

En los grupos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.

#### Otro profesado especialista

En general, el profesorado especialista, más en concreto en las etapas de Educación Infantil y Primaria, atenderá, preferentemente, en las horas de docencia correspondientes, a los grupos que no se configuran como grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

En los grupos constituidos como grupos de convivencia estable, atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.

Sin menoscabo de esto, una vez asignadas las horas de docencia en los diferentes grupos, el profesorado podrá dar sesiones de su especialidad por medio del uso de las tecnologías de las que el centro disponga (pizarra digital o videoconferencia desde otro espacio del centro) o realizar las tareas organizativas que la dirección del centro le asigne.

Los Auxiliares Técnicos Educativos, Fisioterapeutas, Técnicos Sanitarios y Técnicos Especialistas en Interpretación de Lengua de Signos desarrollarán los programas de intervención diseñados garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla, pantalla, guantes cuando la intervención requiera de actuaciones que impliquen un mayor acercamiento al alumnado.

### **Talleres y laboratorios.**

Se velará para que el alumnado utilice mascarilla en todo momento.

Siempre que sea posible, los equipos, materiales, útiles y herramientas se utilizarán de forma individual. En el caso de no poder cumplirlo y se tengan que compartir, se desinfectarán antes y después de ser utilizados, debiéndose constituir grupos de trabajo estables de utilización de los equipos, materiales, útiles o herramientas (parejas, tríos, cuartetos, etc.).

Los usuarios de los talleres y laboratorios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después del uso de equipos, materiales, útiles o herramientas propias de la actividad que se realiza.

### **Espacios de realización de actividades fuera del centro**

En caso de ser necesario el uso de instalaciones externas al centro educativo, se deberá cumplir igualmente con aquellas medidas sanitarias y aspectos organizativos que le sean de aplicación reflejados en la Presente Guía.

Clases en enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y enseñanzas superiores de música

Será obligatorio el uso de mascarilla higiénica o quirúrgica por el alumnado y docentes en todas las clases, salvo en los supuestos específicos contemplados en este apartado:

En las clases de instrumentos de viento y de canto y en las clases de danza se usará la mascarilla cuando la actividad lo permita y se procurará ampliar la distancia de seguridad mínima establecida con carácter general.

Preferentemente, se evitará compartir instrumentos, especialmente en el caso de instrumentos de viento. Los instrumentos musicales que se compartan deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Las clases de viento se realizarán preferentemente en dependencias que dispongan de ventilación exterior.

Las actividades de danza y música con instrumentos de viento se realizarán preferentemente en los espacios de mayor dimensión que estén disponibles.

Se recomienda limpiar y desinfectar periódicamente los suelos de las aulas de instrumentos de viento, por el producto de desagüe de estos instrumentos, o utilizar medidas alternativas de prevención específicas como alfombras, papeleras, etc.

Clases prácticas de danza: se procurará ampliar la distancia de seguridad mínima establecida con carácter general; se recomienda evitar el contacto físico; se aconseja que los bailarines lleven el pelo recogido; se establecerán protocolos reforzados de higiene personal y de limpieza y desinfección del vestuario y de todas las áreas, equipos, mobiliario, etc., después de cada clase práctica en la que haya cambio de grupo. Se podrá reducir la duración de la clase en cinco minutos para la ventilación y limpieza de espacios

## 11.-ADECUADA GESTIÓN DE CASOS.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en

aislamientopor diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

### **Definiciones.**

**Posible caso:** persona con sintomatología compatible recién detectada y a laquetodavía no se le ha realizado ninguna prueba.

**Caso sospechoso:** persona con sintomatología compatible con la Covid-19 alaque se le ha realizado una PCR y todavía no ha obtenido el resultado.

**Caso confirmado:** persona con sintomatología compatible con la Covid-19 yconPCR positivo para SARS-CoV-2.

### **Síntomas.**

- Fiebre o febrícula
- Tos
- Dificultad respiratoria
- Dolor de cabeza
- Alteración del gusto o del olfato
- Congestión nasal
- Escalofríos
- Dolor abdominal
- Vómitos o diarrea
- Malestar
- Dolor de cuello
- Dolor muscular

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas y, en particular, le tomarán la temperatura.

### **ANTE LA PRESENCIA DE ESTOS SÍNTOMAS**

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso del alumnado, los padres deberán ponerse en contacto con su médico o pediatra en el centro de salud. En

caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechoso de Covid-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con Covid-19, ya que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento, según indicación de su médico.

### **Protocolo de actuación frente a un posible caso.**

Frente a una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la Covid-19 en el centro educativo se seguirá el siguiente protocolo:

- Se le colocará una  **mascarilla quirúrgica**, se le llevará a la sala de gestión de casos ( **Despacho 3**), se  **contactará con sus familiares** para que acudan al centro y con la  **persona responsable** de la coordinación-gestión de la Covid-19 en el centro educativo. Centro de Salud Pio XII TLF, 926278000. Ext 1. /89028. Enfermero JorgeBarco.
- La persona que le acompañe, deberá llevar el  **equipo de protección** individual adecuado:
  - Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
  - Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable. Este material se encontrará en secretaría.
- Si la persona presenta síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) se debe llamar al 112.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.

### **Con carácter general:**

- El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumno mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda puede acceder al centro educativo. Los centros educativos pueden establecer mecanismos para la identificación de síntomas en los alumnos/as a la entrada al mismo.
- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. Es de especial importancia insistir en este mensaje en la comunidad educativa.
- Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública o la unidad responsable designada de la comunidad o ciudad autónoma en base al documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente. Se le llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.
- Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de
- conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro deberá disponer de un

stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).

- Se contactará con la familia o tutores legales en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad autónoma haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
- Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.
- Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en
- caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.
- Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.
- El personal que atienda la línea telefónica 900 122 112 será el encargado de resolver todas las dudas sobre la COVID-19 que surjan en la comunidad educativa.

- Del mismo modo, el servicio sanitario de referencia de cada centro educativo según los canales de comunicación que se establezcan para ello, serán los encargados de fomentar la educación para la salud en materia de COVID-19 en el centro educativo. Al inicio del curso escolar el equipo directivo se pondrá en contacto con el centro de atención de su área para:
- Conocer quién será la persona referente de contacto en el centro de salud/consultorio.
- Coordinar una sesión formativa, presencial o telemática, en el caso de que así lo soliciten al centro de salud. A esta sesión formativa acudirá el Equipo COVID-19 que podrá estar compuesto por el director, el coordinador de riesgos laborales, el responsable de formación del centro, un representante de las familias que forme parte del Consejo Escolar/AMPA, el responsable COVID-19 designado por el centro, así como cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa que el centro designe. De este modo, el Equipo COVID-19 continuará con la estrategia iniciada el curso pasado de:
- Sensibilización y difusión de la información a todos los agentes que conforman la comunidad educativa.
- Establecimiento del canal de comunicación en el propio centro educativo y con el centro de salud, donde recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviéndose nuevamente información a la comunidad educativa.
- Hacer efectivo, en caso necesario, el procedimiento de colaboración y coordinación entre los centros educativos y los centros de salud de Castilla-La Mancha para dar una respuesta eficaz tanto al alumnado considerado como vulnerable para el COVID-19 como para el alumnado con enfermedad crónica,

en virtud de la Resolución de 08/04/2011, de la Viceconsejería de Educación y Cultura y del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. En este sentido, el personal sanitario del centro de salud, en cuya zona básica de salud se encuentre situado el colegio, proporcionará, previa solicitud de la familia o del propio centro educativo, la información, asesoramiento y atención sanitaria que sea necesaria para la correcta atención del alumnado. Del mismo modo, el personal sanitario de los centros de salud colaborará en la información y formación del personal docente y de las familias facilitándoles material de apoyo debidamente contrastado y elaborado para centros docentes.

## 9. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS AMPAS

- El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.
- Es importante el intercambio de información con las AMPA, ya que las familias y los tutores legales deben conocer con claridad todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad educativa y toda la información sobre la correcta implementación de las medidas. Así mismo es importante ya que pueden colaborar contribuyendo a promover la difusión de la información útil.
- En el caso de las AMPA, (las familias y/o tutores) deberán estar informadas claramente de las condiciones de inicio de curso, y de su papel activo en la vigilancia de la aparición de síntomas, de la evolución de la pandemia y posible evolución de la actividad educativa a diferentes escenarios.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar sólo en caso de necesidad urgente o por indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con CO-VID-19.
- Cada centro debe disponer de medios para asegurar el contacto con el alumnado y las familias que no se conectan o no participan en actividades no presenciales, identificando cuál es su situación y comunicándola para garantizar que disponen de los medios necesarios para afrontar la actividad lectiva no presencial en caso de que deba producirse